

EL LITORAL

Año L — No. 16.062 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1968 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

SE REDUCEN IMPUESTOS

Es para exportar productos del sector de la agricultura

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El Poder Ejecutivo dispuso reducir los derechos de exportación establecidos por la ley No. 17.198 para diversos productos del sector agrícola. El decreto respectivo, dado a conocer por la Secretaría de Industria y Comercio, establece que se aplicará a los embarques que se inicien a partir de la fecha de publicación de la medida en el Boletín Oficial.

En general, la reducción dispuesta es la siguiente: los productos gravados con el 25 por ciento pasan al 18; con el 20 por ciento se reducen al 12; los del 16 por ciento al 8 por ciento. Algunos productos quedan liberados de gravámenes.

Nuevos valores: patatas, papas, tomates, ajos, cebollas: 18 por ciento; arvejas, garbanzos, lentejas, habas, porotos, mandioca, arroz: 18 por ciento; harina de maíz, sémolas, otras harinas, almidones, gluten: 12 por ciento; semillas, esporas y frutos para siembra: 18 por ciento; remolachas, caña de azúcar, achicoria, lúpulo: 8 por ciento.

También figuran algarrobas, remolachas forrajeras, otros forrajes: 8 por ciento; alfalfa: libre; materias primas vegetales tintóreas, goma laca, resinas: 12 por ciento; caña colligué, mimbre, crin vegetal, pajas de guinea, semillas duras: 18 por ciento; aceite de lino: 8 por ciento; hez de malta, borra de vino: 18 por ciento; tártaro crudo, alimentos para aves y para perros, tabaco en hoja, palo de tabaco: 8 por ciento; gelatina, cola animal, peptonas, almidones no comestibles, gomas líquidas o sólidas: 8 por ciento; leña, carbón vegetal: 18 por ciento; fibra de lino: 12 por ciento; ramio en bruto: 12 por ciento; hilados de lino y ramio: 8 por ciento; algodón sin cardar y linters: 12 por ciento; algodón cardado e hilados de algodón: 8 por ciento.

En los considerandos del decreto se expresa que es conveniente adecuar el tratamiento aplicado a las exportaciones de diversos productos del sector agrícola, en lo referente al régimen de derechos establecido por la ley 17.198 y que de esta manera se complementará, para los rubros que se considera precedente, el reajuste de los [illegible] derechos de exportación encarado, en lo que hace a este sector, por decreto No. 8006/67.

Visitará Asia el M. de Economía

Realizará gestiones vinculadas con su cartera en varios países

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El ministro de Economía, Dr. Adalbert Krieger Vasena, viajará esta noche en una rápida gira asiática para asistir en Nueva Delhi a la conferencia sobre comercio y desarrollo organizada por las Naciones Unidas y negociar en Japón un incremento del intercambio comercial entre ese país y la Argentina.

El ministro partirá acompañado por el subsecretario de Economía Internacional, Manuel San Miguel.

El Dr. Krieger Vasena permanecerá una semana en Nueva Delhi, ocasión en que hablará en representación del gobierno argentino en la conferencia de comercio y desarrollo. Aunque no hubo ningún anuncio oficial al respecto, en medios vinculados al gobierno, se indicó que era probable que plantease o hiciera referencia en su discurso a la actual crisis anglo-argentina derivada de la prohibición británica a las importaciones de carnes argentinas. Se indicó que ello dependerá, en buena medida, de la actitud que adopte el gobierno británico en los próximos días respecto de la prohibición, que debe finalizar el 4 de marzo, aunque habia indicios sobre la posibilidad de que Inglaterra la extendiera por algún tiempo más.

Posteriormente el ministro viajará a Japón, en cuya capital, Tokio, efectuará gestiones con vistas a incrementar el intercambio comercial entre las dos naciones, apoyándose en negociaciones ya iniciadas en la Argentina en la Cámara de Comercio Argentino-Nipona.

Se informó que a su regreso el Dr. Krieger Vasena pasará por San Francisco y Los Angeles (Estados Unidos), con el objeto de mantener conversaciones con empresarios norteamericanos.

También se indicó que es probable que el ministro aproveche su estada en la Unión para visitar Washington, ocasión en que reforzaría las gestiones argentinas ante el Banco Mundial para obtener el apoyo financiero del organismo para la ejecución del gigantesco complejo hidroeléctrico de El Chocón - Cerros Colorados en la Patagonia argentina.

Esa última gestión estaría condicionada a la actividad de Raúl Ondarts, vicepresidente de Hidronor, la empresa argentina con mayoría de acciones estatales encargada de llevar adelante la realización del proyecto, quien piensa viajar en los primeros días de marzo a Washington con el fin de concretar cuál será el aporte financiero del Banco Mundial.

Se estimó que el Dr. Krieger Vasena estará de regreso en Buenos Aires a mediados de marzo.

Krieger Vassena se despidió de Onganía

BUENOS AIRES, 23 (Telam). — Fue recibido en audiencia por el presidente de la Nación, el titular de la cartera de Economía y Trabajo.

El Dr. Krieger Vasena se despidió del presidente con motivo del viaje que emprenderá esta tarde hacia Nueva Delhi y posteriormente al Japón.

El ministro cambió impresiones con el teniente general Juan Carlos Onganía sobre la misión que debe realizar.

DECLARACIONES A LA PRENSA HIZO KRIEGER VASENA

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Esta tarde, en rueda de prensa, el ministro de Economía destacó la importancia de las gestiones que cumplirá en Japón, indicando que el intercambio comercial con ese país es sólo de unos 70 millones de dólares por año.

En cambio, dijo con Australia comerciamos por valor de unos 700 millones de dólares.

En Japón fundamentalmente explorará la posibilidad de la participación nipona en la construcción del complejo hidroeléctrico El Chocón -Cerros Colorados, así como un proyecto de envergadura como el de Brazo Largo o construcciones siderúrgicas y el desarrollo de la actividad pesquera en la Patagonia.

También intentará la apertura del mercado nipón a las exportaciones argentinas de carnes, tanto vacunas como ovinas, y de cereales y lana.

La súbita crecida del río de la Plata ha causado alarma

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Provocó alarma en una amplia zona de la ribera la súbita crecida de las aguas del río de la Plata. Las autoridades de la Prefectura Nacional Marítima han aprestado a sus efectivos para el caso de intervenir si el agua sigue subiendo.

El nivel del río comenzó a crecer lentamente en horas de la mañana para hacerlo más rápidamente hacia el mediodía, en razón de la sudestada. Esta tarde las aguas se habían estacionado a una altura de 2.62 metros, luego de alcanzar pocos centímetros menos que la marca crítica para inundaciones, que es de 2.80.

Algunos sectores de la ciudad deportiva que se construye en las inmediaciones del balneario municipal fueron anegados. Otro tanto ocurrió en el balneario norte y en el denominado "Saint Troper".

El agua alcanzó a aflorar en la calle Necochea (en la Boca). En Sarandí y Avellaneda se tomaron medidas preventivas para el caso de persistir la crecida.

Esta tarde la Prefectura Nacional Marítima informó que se registró un cambio en la dirección del viento, lo que ha permitido un estacionamiento del nivel del agua. El viento tiende a rotar hacia el nor-noreste, lo que permite estimar una bajante del río.

HACEN UN PEDIDO AL PRESIDENTE LOS VIÑATEROS

SAN JUAN, 23 (UPI). — La Federación de Viñateros se ha dirigido telegráficamente al presidente de la Nación, teniente general Onganía, solicitándole su intervención ante el anuncio formulado por la Corporación Agroeconómica, Vitivinícola, Industrial y Comercial (CAVIC), en el sentido de que no se harán efectivos los pagos por las deudas contraídas en concepto de compra de uva.

Además pidió una audiencia al primer mandatario para que una delegación de viñateros le exponga la situación económica de los productores y las soluciones que se estiman viables y convenientes.

A un ministro del Paraguay recibió hoy el presidente

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, recibió esta mañana la visita del ministro de Salud Pública y Bienestar Social de la República del Paraguay, doctor Diosisio M. González Torres.

El funcionario concurrió acompañado por el secretario de Salud Pública de la Nación, doctor Ezequiel Dago Holmberg.

El jefe del Estado que había concurrido a la Casa de Gobierno a la hora habitual, había conversado previamente con el embajador argentino ante el gobierno de Canadá, doctor Constantino Ramos.

Lawrence Rhodes ha pedido asilo político en Cuba

En E. Unidos está acusado de robo

MIAMI, 23 (UPI). — La Oficina Federal de Investigaciones (FBI) anunció que el hombre que obligó a aterrizar en Cuba a un avión de pasajeros norteamericano, el miércoles último, es el mismo sujeto que mantuvo en rehenes a una familia en Estados Unidos al cometerse un robo en una compañía de carbón.

Se dijo que el individuo en cuestión es Lawrence Marlon Rhodes, hijo, de 28 años, a quien se buscaba por la sustracción de 10.000 dólares de una compañía minera de Lundalex (Virginia occidental) en diciembre último. En este robo, Rhodes mantuvo en rehenes a un empleado de la caja de la empresa y a tres familiares de éste.

Rhodes, que se cree vivió en la zona de Tampa, Florida, durante los últimos meses, ha sido acusado de apoderarse en pleno vuelo de un avión de pasajeros entre Chicago y Miami, vía Tampa. A punta de pistola, hizo que el piloto de la máquina se dirigiera a La Habana.

El rapto de un avión en las condiciones señaladas se castiga con la pena capital, al amparo de una ley que aprobó el Congreso, luego de una serie de sucesos de esta índole registrados en 1961.

Se fijó fianza de 100.000 dólares para Rhodes en el caso de que regresase a Estados Unidos y fuese detenido.

Rhodes pidió asilo político en Cuba cuando el aparato DC-8 descendiera en el aeropuerto internacional de La Habana. Custodiado por dos milicianos que portaban ametralladoras, abandonó la nave y no fue visto más por los pasajeros de la misma. Estos volaron horas más tarde a Miami en el mismo avión.

La esposa de Rhodes, Marjorie Pyle, debe estar en su hogar de Pegram (Tennessee) según dijo la FBI. Ella no estaba a bordo del avión desviado de su rumbo a la fuerza. La radio de La Habana transmitió ayer informaciones sobre el hecho referido, llamando indistintamente a Rhodes, Lawrence Roberts, Lawrence Raud y finalmente Lawrence Rhodes.

Las autoridades federales tenían reclamado a Rhodes por haber salido ilícitamente del Estado de Virginia occidental, a fin de evitar ser juzgado por el robo antes aludido. La camarera del avión que fue amenazada por Rhodes, declaró que él había dicho que "nada tenía que perder", porque ya afrontaba una condena a la silla eléctrica. Sin embargo, la FBI dijo que nada sabía sobre tal sentencia de muerte para Rhodes.

En Tampa, cuando tomó el avión, Rhodes se identificó como S. Wilson.

No se fijó aún en Belice la fecha de su independencia

BELICE, 23 (UPI). — El primer ministro George Cadle Price desmintió la información, que habría sido emitida por un funcionario del servicio británico de información en Méjico, de que el Belice alcanzará su independencia en 1963.

DECLARACIONES DEL Dr. BARNARD EN PUERTO RICO

SAN JUAN, (Puerto Rico), 23 (UPI). — El doctor Christian Barnard, el cirujano sudafricano que fue precursor de los injertos de corazón, dictará hoy una conferencia en el auditorio de la escuela de medicina de la Universidad de Puerto Rico.

Barnard, en una reunión con un grupo de cirujanos locales, dijo ayer que ningún trasplante de corazón puede ser considerado un triunfo hasta por lo menos dos años después de la operación.

Añadió que en un injerto así se precisa por lo menos ese período de tiempo para determinar si es que el paciente ha podido tolerar la implantación de tejidos extraños.

Su paciente, el dentista Philip Blaiberg, continúa vivo, más o menos dos meses después de recibir el corazón ajeno, pero según el cirujano cualquier paciente puede rechazar el corazón.

Convenio entre nuestro país y Alemania oeste

Uso pacífico de la energía nuclear

BONN, 23 (UPI). — Alemania occidental y la Argentina han firmado un acuerdo de cooperación científica para el uso pacífico de la energía nuclear, según anunció hoy el Ministerio de Investigaciones.

El acuerdo contempla el intercambio de información técnica y científica, la realización de proyectos con participación de ambos países y la utilización mutua de instalaciones y equipos, dijo un vocero.

La decisión de cooperar estrechamente en el campo nuclear fue tomada a través de un cambio de cartas entre Gerhard Stoltenberg, ministro alemán para las Investigaciones científicas, y el presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica de la Argentina, contralmirante Oscar Quihillalt.

El acuerdo será aplicado dentro del marco del convenio de cooperación entre la Argentina y Euratom, la autoridad europea en materia de energía atómica.

Stoltenberg elogió hoy el hecho de que el gobierno argentino otorgará un contrato a la empresa Siemens A. S. para la construcción de una central eléctrica alimentada por energía nuclear que producirá 300.000 kilowatts. Dijo que ello era un "éxito impresionante de la industria alemana de la energía.

Ese fue el primer convenio de importancia mayor que mediana, en su índole, que se otorga a una empresa de Alemania occidental pese a la fuerte competencia internacional, dijo el ministro.

ATACAN POSICIONES DE ESTADOS UNIDOS

Por otra parte, prosigue obstinadamente la resistencia de los vietcongueses en la amurallada ciudad de Hue

SAIGON, 23 (AFP). — El Vietcong ha conseguido introducir nuevos refuerzos en la ciudadela de Hue.

"Rangers" gubernamentales atacaron a "infiltrados" en el ángulo norte de la vieja ciudadela, el punto más próximo de la guarnición de la primera división de infantería gubernamental.

En dicho combate el Vietcong tuvo 15 muertos y perdió 16 armas, entre ellas una ametralladora. Los "rangers" tuvieron "ligeras" bajas.

Es desde el ángulo norte que los "marines" norteamericanos han iniciado, desde hace más de 12 días, la lenta reconquista de la ciudad imperial. Ayer consiguieron llegar por primera vez al pie del muro sudeste de la ciudadela, donde ondea siempre la bandera del Frente Nacional de Liberación (FNL).

Otro combate se libró alrededor de la pagoda Tay Loc, al noroeste de la vieja ciudad. El Vietcong tuvo 5 muertos y perdió 30 armas. En este sector no ha habido ningún combate notable estos últimos días.

A pesar de la orden de reconquistar Hue a cualquier precio, dada por el mando norteamericano, el Vietcong sigue resistiendo, e incluso, como lo demuestran los 2 combates citados, conservan cierta iniciativa en el propio centro de la ex ciudad imperial.

Llegó a Saigon el general Earl Wheeler

SAIGON, 23 (ANSA). — Arribó hoy a la asediada Saigón el jefe del estado mayor general de las fuerzas armadas estadounidenses. El general Earl Wheeler se propone estudiar personalmente la crítica situación porque atraviesa la campaña vietnamita.

El alto jefe admitió que los Estados Unidos se encuentran en la necesidad de sostener férreamente su causa. "Defendemos ahora nuestros principios con el acero de las armas y de la voluntad", afirmó textualmente.

Actividad bélica en Saigón

SAIGON, 23 (UPI). — Prosigue en el área de Saigón la intensa actividad bélica. Se señala que los movimientos del Vietcong continúan en las puertas de la capital. Para neutralizar los ataques, la aviación estadounidense emplea bombas de tritol y "napalm".

Hoy se hizo necesaria una intervención de ese tipo cuando patrullas norteamericanas se toparon con efectivos del Vietcong que habían tomado posiciones en los establecimientos agrícolas próximos a la capital survietnamita.

SAIGON, 23 (UPI). — Fuerzas de Vietnam del Norte sometieron hoy a nutrido fuego a posiciones de Estados Unidos junto a la zona desmilitarizada que separa a los dos Vietnam, al mismo tiempo que trataron de hacer llegar refuerzos al reducido contingente comunista que sigue resistiendo en el centro de la ciudad septentrional de Hue.

En diversos puntos de la amurallada ciudadela de Hue, donde obstinadamente ha resistido el Vietcong desde hace 24 días, se estaban librando enconadas batallas.

Un vocero militar dijo que el enemigo trata de enviar desesperadamente refuerzos a los camaradas sitiados desde todas direcciones, excepción hecha del lado sur de la ciudad.

Entre tanto, tropas survietnamitas llegaron peleando a las puertas del palacio de antaño, situado dentro de la ciudadela, resueltas a arriar la bandera del Vietcong que continúa ondeando sobre el averiado edificio.

Se dijo que los soldados de Vietnam del Sur habían dado muerte a cerca de 100 guerrilleros en combates por diversos edificios de la ciudadela, y que las fuerzas aliadas habían causado 223 bajas fatales a las unidades que acudían a auxiliar a los comunistas atrincherados.

Por otra parte, en Saigón, el enemigo hizo fuego con morteros sobre sectores limítrofes de la capital, y por la madrugada hizo volar el puente ferroviario de Anlac, en las afueras meridionales de la ciudad, atacó además un centro de comunicaciones de Estados Unidos en Phulam, sector suburbano de la propia Saigón.

Alrededor de Saigón hay un total de tres divisiones comunistas en posición de posible ofensiva.

Portavoces militares de la Unión dijeron que cinco divisiones norvietnamitas concentradas en la frontera norte de Vietnam del Sur desataron lo que quizás fue su mayor ataque con artillería de la guerra, teniendo como objetivos el bastión de la infantería de marina norteamericana en Khesanh y otras fortalezas de la línea de defensa aliada. El enemigo utilizó morteros y cohetes además en la acción, haciendo 669 disparos sobre los puestos aliados. En éstos, nueve infantes perecieron y otros 18 fueron heridos. En el ataque fue derribado un helicóptero CH-53 cuando trataba de despegar, muriendo dos personas y recibiendo heridas otra en este hecho.

Las fuerzas aliadas contestaron al fuego con un bombardeo en masa de artillería y cañones de buques de la marina de la Unión situados cerca de la costa. También cooperó en el contrataque la aviación norteamericana. Los 50.000 soldados apostados en la región recibieron así cientos de toneladas de explosivos.

Según estimaciones del comando estadounidense, en la ciudadela de Hue sólo quedan unos 150 comunistas resistiendo. Se dijo que la infantería de marina norteamericana había cumplido ya prácticamente su papel exitoso en la batalla y que el resto de la operación estaba en manos de las fuerzas de Vietnam del Sur.

Mientras tanto, los bombarderos B-52 realizaron siete incursiones en suelo survietnamita durante el día de ayer y la mañana de hoy, atacando a las fuerzas comunistas que están apostadas cerca de las posiciones aliadas en el norte del país. Otros aviones a reacción dejaron caer su carga sobre objetivos de Vietnam del Norte en 59 misiones.

Los pilotos de los aparatos informaron que el campo de aviación de Hoalac, situado al noroeste de Hanoi, había sido atacado junto con vías de suministro a las tropas invasoras norvietnamitas.

En el delta del Mekong, por otra parte, soldados norteamericanos mataron a 60 guerrilleros del Vietcong en una batida por la selva, 160 kilómetros al sur de la capital. Sólo fueron heridos cuatro combatientes de Estados Unidos en la acción.

Detención de guerrilleros

Serán trasladados hoy a la capital de Chile. Se les dará salvoconducto

SANTIAGO, (Chile) 23 (UPI). — Los cinco guerrilleros capturados por una patrulla policial en el norte de Chile, tres de ellos cubanos y los otros dos bolivianos, serán trasladados hoy a la capital tras haber pasado la noche en la base aérea "Los Cóndores", situada cerca de Iquique.

El ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic anunció ayer que los detenidos recibirían salvoconducto para "viajar a una nación donde no corran peligro", y que habían arrojado sus armas al entrar en territorio chileno.

No se aclaró, sin embargo, el paradero del supuesto jefe del grupo, el boliviano Peledo, que había sucedido en el mando al extinto "Che" Guevara.

Si la versión de los guerrilleros sobre su huida de suelo boliviano es correcta, según la ofrecieron a los policías chilenos al rendirse en San Antonio, el sábado último aún habrían estado en Sabaya, Bolivia. No obstante, las fuerzas armadas bolivianas anunciaron que los guerrilleros escaparon de su cerco el viernes y que ese mismo día cruzaron la frontera hacia Chile.

Por su parte, los guerrilleros dijeron que habían llegado a territorio de Chile el domingo último, por el paso de Chinchillanes, luego de haber salido de Oruro, Bolivia, el ocho de este mes.

Se explicó que la detención se debió a que el grupo había entrado ilegalmente en territorio de Chile.

De acuerdo con la declaración de Pérez Zujovic, los cinco dejaron las armas al cruzar la frontera de Bolivia con Chile en su huida. El periodista chileno Luis Berenevela acompañaba a los fugitivos.

La lista del ejército boliviano decía que los guerrilleros escapados eran seis.

La identidad y edad de los detenidos, dada a conocer por el ministro, es como sigue: los cubanos Harry Villegas Tamayo (28), de Vieira, provincia de Oriente; Leonardo Tamayo Núñez (27), de Bayamo, y Daniel Alarcón Ramírez (30), de Manzanillo. Los otros son Efraín Quiñones Aguilar (38) y Estanislao Vilca Colque (29), bolivianos.

El senador Salvador Allende, presidente de la Cámara alta, había viajado al norte del país con la finalidad de asegurar que los fugitivos fueran bien tratados una vez capturados.

La semana pasada, las autoridades bolivianas anunciaron que seis guerrilleros habían logrado pasar a Chile, señalando que la falta de relaciones diplomáticas con este país no impediría que se solicitara la extradición del grupo.

Censuran al presidente del Senado

NUEVA YORK, 23 (UPI). — El presidente del Senado de Chile, Salvador Allende, aparece censurado hoy en un editorial que publica "El Tiempo", diario que se edita en español en esta ciudad, debido a su actitud con los guerrilleros castro-comunistas que huyeron de Bolivia a Chile.

El periódico dice que Allende "corrió hacia la frontera boliviana para saludar a seis sobrevivientes de la banda del criminal (Ernesto) "Che" Guevara y les proporcionó salvoconducto seguro hasta el lugar en donde han ido a ocultarse en su país".

(Despachos de Chile anuncian hoy que los cinco guerrilleros aludidos —el sexto habría muerto en Bolivia en un choque con las fuerzas de ese país— se encuentran en el hospital de carabineros de Santiago).

"El Tiempo" observa que Allende "ha puesto a su propio gobierno en una situación difícil" y señala que el congreso chileno "ahora debería llamar al orden a Allende", descrito como "un comunista de 18 kilates".

Ofrecimiento norvietnamita

Las conversaciones de paz podrían iniciarse si cesan los bombardeos

LONDRES, 23 (UPI). — El columnista británico Victor Zorza dijo hoy que había recibido un mensaje de Vietnam del Norte en el que se indica que las conversaciones de paz para Vietnam podrían iniciarse, si cesaran los bombardeos de la aviación de los Estados Unidos a su país, aún antes de las dos o tres semanas que mencionó como plazo al respecto el secretario general de las Naciones Unidas, U Thant.

Zorza, especialista en asuntos comunistas del periódico "The Guardian", afirmó que el cable que llegó del Ministerio de Relaciones Exteriores norvietnamita "podría significar un término de 48 horas o algo parecido, de acuerdo con rumores persistentes que se dice surgieron de fuentes del gobierno de Hanoi en los últimos días".

Añadió Zorza que él había pedido a Vietnam del Norte que aclarara la declaración formulada por el ministro de Relaciones Exteriores norvietnamita, Nguyen Duy Trinh, el 8 de este mes en las que aseguró que las conversaciones referidas empezarían tan pronto como Estados Unidos demostrara que efectivamente había puesto fin al bombardeo a suelo norvietnamita y otros actos de guerra.

Zorza señaló que había preguntado cuál era la prueba que solicitaba el gobierno de Hanoi en tal sentido.

La respuesta de Hanoi se refirió a la declaración hecha el mes último por el representante de Vietnam del Norte en París, Mhi Van Bo, a quien atribuyó el haber dicho que Estados Unidos puede anunciar la cesación de los bombardeos por medio de una declaración "ó utilizar cualquier otro medio que pudiera probar la realidad de tal acción".

A juicio de Zorza, el que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Hanoi diga ahora, "como de hecho lo comunicó en su cable, que la única prueba que solicita sobre la cesación de los bombardeos es una declaración norteamericana, significa dar a la cuestión un nuevo aspecto".

Agregó que, en tal contexto, la frase "tan pronto", empleada anteriormente por Trinh, indica la disposición de Vietnam del Norte a iniciar conversaciones antes de las dos o tres semanas de plazo que mencionó Thant.

Declaraciones a "Arriba" hizo F. Frischknecht

Permanecerá dos días en Málaga

MADRID, 23 (UPI). — "Las perspectivas de inestabilidad políticas son muy remotas en la Argentina" afirma hoy en declaraciones a un diario local el secretario de Difusión y Turismo de dicho país, Federico Frischenecht.

El funcionario argentino responde así a la pregunta que se le formula en el diario "Arriba" sobre si "cree que la Argentina no volverá a ser mas una fábrica de revoluciones".

Frischknecht puntualiza asimismo que "revoluciones hay en todos los países; son también ciertos medios de ajuste que inevitablemente hay que seguir".

En cuanto a su opinión sobre la integración económica latinoamericana, opina que "creo que la meta fijada de 1985 es ambiciosa, teniendo en cuenta que en Europa la integración ha tardado siglos, pero entiendo que es viable".

Esta mañana, Frischknecht viajó a Málaga, donde iniciará una visita de dos días por toda su provincia, recorriendo los principales lugares de atracción turística.

Fuerte posición anticomunista de la América latina

WASHINGTON, 23 (UPI). — Funcionarios de Estados Unidos dijeron ayer que la advertencia hecha por un diplomático argentino de que América latina no está gastando lo suficiente en sus fuerzas armadas refleja la "fuerte posición anticomunista" del gobierno de Buenos Aires.

La advertencia fue hecha por Eduardo Roca, embajador argentino ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), quien declaró que "hasta el presente muy poco se ha hecho" para fortalecer las fuerzas armadas de la América Latina contra la amenaza de la agresión comunisat.

Un funcionario norteamericano dijo que la declaración de Roca refleja la opinión sostenida por el gobierno argentino encabezado por el general Juan Carlos Onganía.

"El régimen de Onganía es fuertemente anticomunista y desde hace tiempo considera que el sistema militar latinoamericano debe ser mejorado para que pueda soportar la amenaza comunista" añadió el funcionario.

Es más, agregó, "es ampliamente reconocido" por Estados Unidos y otros gobiernos del hemisferio que muchas armas utilizadas actualmente por las fuerzas armadas de América Latina son anticuadas y necesitan ser reemplazadas.

CAUSARON MUCHOS DAÑOS EN BOLIVIA LAS INUNDACIONES

LA PAZ, 23 (ANSA). — Ante la gravedad de los siniestros provocados por las lluvias y el desborde de los ríos en diversas regiones del país, el gobierno decretó el estado de emergencia nacional. El presidente Barrientos viajó en la madrugada de hoy a las zonas de Santa Cruz, Sucre y Cochabamba dañadas por las inundaciones que ocasionan al país serias pérdidas económicas, destrucciones de caminos y puentes y graves amenazas a la seguridad de los pobladores del oriente de Bolivia.

El tramo Cochabamba-Santa Cruz uno de los importantes de la república es el más afectado, habiendo desaparecido en algunos lugares tramos íntegros del camino. Puentes de cemento armado han cedido ante la embestida de las aguas que devastaron amplias zonas agrícolas y ganaderas. Se estima en más de un millón de dólares las pérdidas hasta el momento.

LA IMPORTACION DE CARNES POR EL REINO UNIDO

Anuncio de Wilson en los Comunes

LONDRES, 23 (UPI). — El primer ministro Harold Wilson dijo que antes del 4 de marzo el gobierno británico se pronunciaría sobre la temporaria prohibición de importación de carnes a este país.

Ese día vence el lapso de prohibición de 90 días para la importación de carnes vacunas sudamericanas dispuesta con motivo de la grave epidemia de aftosa que diezmó la ganadería británica.

Wilson, respondiendo a preguntas en la Cámara de los Comunes sobre la prohibición a la importación de carnes de los países en los cuales la aftosa es una enfermedad endémica, dijo ayer que el ministro de Agricultura, Frederick Peart haría una declaración cuando su investigación en torno a la epidemia que azotó Inglaterra sea completada.

Wilson también dijo que él está muy atento al sentimiento de aquellos sectores rurales que desean que la prohibición a las importaciones de carnes se extienda por mucho tiempo más que el 4 de marzo, pero que también tenía en consideración "los serios afectos que ello tendría sobre nuestro comercio de exportación a Latinoamérica".

El primer ministro añadió que era "extremadamente trágico" que la aftosa hubiera vuelto a manifestarse en tres granjas que previamente ya habían estado infectadas, y en las que pensaba que ya no había peligro luego que su ganado había sido sacrificado.

Movilizarían a 50.000 hombres de la reserva

WASHINGTON, 23 (UPI). — Los jefes del Estado Mayor Conjunto han propuesto movilizar hasta 50.000 hombres de la reserva de las fuerzas armadas de Estados Unidos, según dijeron hoy fuentes autorizadas.

Los informantes oficiales señalaron, sin embargo, que la Casa Blanca no ha tomado aún decisión alguna sobre ordenar la llamada de los reservistas pertenecientes al ejército, la marina, la fuerza aérea y la infantería de marina.

La propuesta comprendería situar en estado especial de alerta a un número adicional de miembros de la reserva que podría llegar hasta 100 mil. Estos serían movilizados más adelante en caso de que fuere necesario.

En la llamada a filas estarían incluidos también los miembros de la guardia nacional.

El Gral. Ecarle G. Wheeler, jefe del Estado Mayor Conjunto, se encuentra en Saigon para someter a estudio la situación de la guerra allá. Se tiene entendido que hablará con el Gral. William C. Westmoreland, jefe de las fuerzas de Estados Unidos en Vietnam, sobre la posible necesidad de enviar mas tropas a Vietnam.

En Bélgica se harán comicios

Es como consecuencia de la crisis política que sufre la nación

BRUSELAS, 23 (UPI). — El gobierno sometió hoy a consideración del Parlamento una declaración que entraña su propia disolución y la convocatoria a elecciones generales en el país.

El hecho es a consecuencia de la crisis política que, desde hace dos semanas, sufre la nación con motivo de la disputa sobre los dos idiomas que se hablan en Bélgica.

El gobierno cayó el siete del corriente ante la demanda flamenca de que la sección francesa de la Universidad Católica fue retirado de la población de Lovaina hacia territorio de habla francesa. Esta exigencia fue rechazada, sin embargo, y los ministros renunciaron.

Luego de realizar gestiones para solucionar la crisis durante dos semanas, el rey Balduino decidió que la única [illegible] de superar el problema es disolver el Parlamento y celebrar nuevas elecciones. Los asesores del soberano estuvieron de acuerdo con esta medida y se dio así instrucciones al gobierno saliente del primer ministro dimitente Paul Vanden Boynants para que ponga en marcha el procedimiento.

El Parlamento había venido trabajando en la revisión de la constitución, y para que pueda seguir haciendo esta labor la próxima asamblea legislativa es necesario que los actuales parlamentarios voten a favor de una declaración en la que se establezca que el próximo parlamento será, al mismo tiempo, una asamblea constituyente.

Esta declaración automáticamente significa la disolución del parlamento y la convocatoria a elecciones en período de 40 días.

El proyecto de la declaración fue presentado hoy a la cámara de representantes, con la firma de todos los miembros del gobierno.

Difícil situación del gobierno del premier Pearson

OTTAWA, 23 (UPI). — El asediado gobierno liberal logró sostenerse en el poder, al menos por un día más cuando el presidente de la Cámara de los Comunes rechazó el cargo hecho por la oposición de que el primer ministro Lester Pearson, había "calumniado" a sus colegas legisladores.

Los indignados partidos oposicionistas que derrotaron el lunes al gobierno en un importante proyecto fiscal, mantuvieron sus demandas insistiendo en que el gobierno liberal renuncie.

En la última estratagema de la oposición, el ex ministro de Justicia conservador, E. Davie Fulton, acusó a Pearson de calumnia al emplear la palabra "engaño" para describir el método con que la oposición echó abajo el proyecto fiscal de Pearson.

Sin embargo, el presidente de la Cámara, Lucien Lamoureux, denegó una moción oposicionista sobre la supuesta calumnia, en la que se pedía que se tomara contra Pearson la "acción apropiada".

Protestas por un gravamen

Comunicado de la filial Córdoba de la Unión de Propietarios

CORDOBA, 23 (Télam). — La filial Córdoba de la U. Argentina de Propietarios dio a conocer un comunicado en el que reitera su criterio de pagar bajo protesta las tasas municipales y llevar la cuestión, inclusive —expresan— hasta los estrados judiciales, para que se dictamine la razón de su protesta.

Agrega el documento que no participa de la comisión asesora municipal constituida ayer e integrada por la representación de la Federación de Entidades Empresarias, Asociación de Industriales de Córdoba, Bolsa de Comercio, Centro Industrial y Comercial, y delegados del Departamento Ejecutivo.

Cuestión de límites entre las provincias de Córdoba y S. Fe

CORDOBA, 23. — Se realizó en la ciudad de San Francisco la reunión de conciliación dispuesta por la ley nacional 17.324, entre funcionarios de las provincias de Córdoba y Santa Fe, con el propósito de llegar a un acuerdo sobre la vieja cuestión de límites entre ambos estados.

De acuerdo con las informaciones trascendidas, los funcionarios actuantes no se pusieron de acuerdo, manteniéndose en consecuencia el conflicto en todos sus términos. La principal cuestión considerada, no obstante la importancia del problema general de límites, fue el crecimiento de la ciudad de San Francisco hacia la jurisdicción de la provincia de Santa Fe, con los problemas derivados de los servicios urbanos y de la inaplicabilidad del poder de policía municipal en ese sector. Sobre esta cuestión no se ha informado oficialmente acerca de los resultados obtenidos.

Reunión de decanos en Córdoba

CORDOBA, 23 (Télam). — En la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional, prosiguieron esta mañana las reuniones de los decanos de facultades de todo el país.

Las sesiones son presididas por el arquitecto Urretz Zavalía, decano de la de Córdoba y se prolongarán hasta mañana.

Con el Paraguay se firmó un convenio

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Un acuerdo argentino-paraguayo de colaboración sanitaria en la zona fronteriza de ambos países fue suscripto hoy por el secretario de Salud Pública de la Nación, Dr. Ezequiel Dago Holmberg y el ministro de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay, doctor Dionisio González Torres.

El acto se realizó en el despacho del doctor Holmberg.

El acuerdo prevé la ejecución de un programa de trabajo y acciones sobre paludismo, viruela, tráfico de medicamente, rabia, venereos, lepra y provisión de oxígenos y sueros.

Problemas de la vitivinicultura se considerarán

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Una importante reunión se realizará esta tarde, a las 18, en la sala de situación de la casa de Gobierno, para tratar cuestiones vinculadas a la Industria Vitivinícola Nacional.

Presidirá la reunión el jefe del Estado, teniente general Onganía, y asistirán el secretario de Industria y Comercio, señor Angel Solá; el subsecretario de Comercio Interior, Sr. Juan Pascual Martínez; los gobernadores de Mendoza y San Juan, general Eugenio Blanco y doctor Edgardo Gómez, respectivamente; los presidentes del Banco de la Nación y del Banco Central, ingeniero Saturnino Llorente y señor Pedro Real, y los titulares de Giol y del Instituto Nacional de Vitivinicultura y el interventor de la CAVIC. En dicha reunión se adoptarían importantes decisiones para revitalizar esa industria.

Deportación de extranjeros en la zona de Salta

SALTA, 23 (UPI). — La Delegación Regional de Migraciones tiene a partir de hoy poderes de policía para decretar y sancionar la deportación de extranjeros de países limítrofes que residan en territorio argentino sin haber dado cumplimiento a las leyes de radicación.

El anuncio sobre las nuevas atribuciones lo formuló el delegado regional. Dijo que en lo sucesivo los infractores tendrán 90 días de plazo para regularizar su situación, vencido el cual la deportación será automática.

El funcionario se refirió también a las medidas aplicadas a 16 ciudadanos bolivianos que estaban en infracción y que no obstante haber vencido con exceso las prórrogas que se les otorgó, no legalizaron su situación; habían ingresado al país con permiso de tránsito vecinal, el cual permite una permanencia de 72 horas y a una distancia no mayor de 50 kilómetros de la frontera, pero, violando la ley se radicaron en la ciudad de Salta.

Agregó que de los 16 infractores, es probable que solamente 10 sean deportados. Entre tanto, permanecen alojados en el Escuadrón Orán de Gendarmería Nacional.

Importante inversión de IKA en la planta de S. Isabel (Córdoba)

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El ministro de Economía y Trabajo recibió a autoridades de la empresa Industrias Kaiser Argentina. Los señores Yvon Labaud, Juan M. Allende y Camille Gruau, expusieron al doctor Adalbert Krieger Vasena, los planes de expansión de la IKA que demandarán una inversión adicional de 35 millones de dólares para mejorar y ampliar la planta productora de Santa Isabel, en Córdoba.

La separación de un capellán

Se darán a conocer los detalles en los cuales se basó la decisión

SAN LUIS, 23 (UPI). — El ministro de Bienestar Social, Luis Roberto Barroso, en una carta al obispo Carlos María Cafferata, le solicitó que efectúe una propuesta para la designación de un nuevo capellán en la Policía en reemplazo del sacerdote José Beltrán a quien se había separado de su cargo aduciéndose la aplicación de un programa de racionalización administrativa para reducir los gastos del Estado.

El ministro Barroso, interinamente a cargo de la cartera de Gobierno, expresa al obispo Cafferata que al regreso del titular, Rodolfo Rodríguez Saa, pondrá a su disposición los antecedentes administrativos en los cuales se basó la decisión de separar de su cargo al capellán Beltrán.

El ministro de Gobierno regresó ayer de Buenos Aires y renunció a su cargo sin que se dieran a conocer las razones de su alejamiento.

El obispo Cafferata había protestado públicamente por la cesantía del padre Beltrán y había expresado su preocupación porque se privara a la policía y a los presos de la cárcel de San Luis "de la misión espiritual y el apoyo moral que significa la acción del sacerdote".

Había causado extrañeza, además, que la primera cesantía por el programa de racionalización fuese precisamente la del padre Beltrán, de quien el obispo dijo que "ha desempeñado su cargo a satisfacción, como lo han dicho reiteradamente las propias autoridades policiales".

El ministro Barroso dice al obispo en su nota que, para su tranquilidad, "el gobierno en ningún momento ha pensado en suprimir, por razones de racionalización administrativa, la capellanía de la Policía. Muy por el contrario, se ha fijado como objetivo impostergable y mediante un ordenamiento adecuado dar a dicho servicio espiritual de los reclusos y agentes de policía la importancia y la eficacia que corresponde".

Repercusión de las declaraciones del Gral. A. López

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — "El problema se está considerando dentro de mi ministerio", declaró esta tarde el ministro del Interior, doctor Guillermo Borda, al ser consultado sobre si se adoptaría alguna medida contra el general Adolfo Cándido López a raíz de sus recientes declaraciones en Jujuy.

El ministro había conferenciado con el presidente Onganía por espacio de dos horas y media. Se retiró del despacho del mandatario a las 14.30. En esas circunstancias manifestó que respecto al mismo problema ignoraba qué medida se adoptará en el ámbito militar.

Ante otras preguntas el ministro expresó: "Durante todo el transcurso del año pasado, habrán podido advertir que muchos ciudadanos han hecho declaraciones de tipo político. De manera que el gobierno, no obstante existir una prohibición legal para realizar actividades políticas ha tenido una tolerancia para ello. Ustedes conocen tan bien como nosotros la situación de los políticos que prosiguen sus actividades y hacen conocer sus expresiones a través de los medios de difusión".

Cuando se le preguntó si las autoridades militares adoptarían alguna medida debido a que el general López dijo que el Ejército "está en estado deliberativo", el ministro dijo: "Por cierto, tendrá que ser la autoridad militar".

El diálogo culminó con una consulta al ministro acerca de cuál era la situación actual del ciudadano francés Jean Francois Besso, quien formuló declaraciones recientes contra el gobierno del general De Gaulle.

El Dr. Borda, señaló: "No recuerdo quién es ese señor". Se lo explicó entonces que había formulado manifestaciones públicas en todos los diarios, acotando entonces el ministro: "No tengo conocimiento de ello".

Sigue creciendo el río Pilcomayo

FORMOSA, 23 (Télam). — Sigue creciendo lentamente el caudal del río Pilcomayo, que ayer saliera de madre en la zona oeste, en las proximidades de Ing. Juárez, obligando a la evacuación, hasta ahora, de 50 familias. Autoridades de la provincia y de la Gendarmería Nacional han dispuesto que se continúe con la evacuación de los pobladores afectados, entre los que se encuentran miembros de una tribu indígena, cuyo número asciende aproximadamente a 100 personas.

En la localidad de Santa Teresa, en el noroeste de la provincia, distante 700 kilómetros de esta ciudad y lindando con la provincia de Salta, así como en Puerto Irigoyen, que se halla a 90 kilómetros, se están tomando las providencias necesarias a fin de disponer el socorro de los damnificados en caso de continuar la creciente. Hasta el momento no se han registrado víctimas. El incremento de las aguas del río Pilcomayo se debería a los deshielos registrados en la parte superior del mencionado curso de agua.

A ganaderos de Italia recibió García Mata

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El secretario de Agricultura y Ganadería, ingeniero Rafael García Mata recibió a funcionarios del Ministerio de Agricultura de Italia y ganaderos de ese país. Durante la entrevista se consideró la exportación de novillos a Italia y aspectos de la acción que se desarrollará en materia de sanidad animal.

Con respecto a la primera cuestión, los visitantes expresaron la conveniencia de que al salir del país los animales en pie no pesen más de 240 kilos, de manera que lleguen a destino con un peso aproximado de 220 kilogramos, que es el que consideran más conveniente.

El ingeniero García Mata tomó nota del deseo de la representación italiana y señaló que se procurará cumplimentarlo.

La secretaría del Consejo de Rectores se ha constituido

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El presidente del Consejo de Rectores, Ing. Rogelio Nores Martínez, informó que se había considerado en la última reunión del consejo, la constitución de la secretaría permanente del organismo.

Expresó que el secretario general de la misma "será un universitario de relevantes condiciones". Añadió que estará asistido por la secretaría administrativa y por técnicos que se incorporarán a medida que se requiera su colaboración.

Señaló que "cada una de las universidades nacionales designará un delegado ante dicha secretaría permanente. Adelantó que la de Buenos Aires ya nombró al Dr. Carlos Ray, la de La Plata, al Dr. Hugo Oviglio, y la de Córdoba, al Dr. Ernesto Garzón Valdés.

Dijo que después de la reunión del Consejo, los rectores visitaron a los secretarios de Cultura y Educación, de Hacienda y del CONADE, como así también al titular de la Dirección General Impositiva.

Por último indicó que el Consejo de Rectores acordó reunirse nuevamente los días 11 y 12 de marzo próximo en la Universidad Nacional de Córdoba.

YACIMIENTO DE ARCILLA EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Una comisión comprobó su existencia en una margen del río Gualeguay

PARANA, 23. — La Dirección de Industria y Minería, ante informaciones que le fueran suministradas por vía oficial y referidas a la existencia de un extenso yacimiento de arcilla plástica junto a las orillas del río Gualeguay, en su margen izquierda, destacó a una comisión técnica para comprobar la veracidad de aquéllas. Efectivamente se ubicó a un yacimiento de amplias dimensiones e integrado por arcilla de primera calidad. Los análisis practicados han demostrado que la misma puede ser aplicada a la confección de objetos de carácter general, tales como platos, juegos de té y café, floreros, azulejos, objetos de adorno, etc.

Nuevas informaciones tienden a demostrar que el manto de arcilla posee una dilatada extensión, ya que otro yacimiento ha sido ubicado a 35 kilómetros más al norte.

Ante las perspectivas industriales que estos hallazgos ofrecen, la Dirección de Industria y Minería está completando su equipamiento para proceder en coordinación con los propietarios de tales yacimientos, a un relevamiento exhaustivo de las acumulaciones ya conocidas y de las que, más adelante, logren ubicarse.

Un nuevo servicio de ómnibus entre La Picada y Paraná

PARANA, 23. — A partir de hoy quedó incorporado al servicio de transporte de pasajeros una línea de ómnibus que tiene el trayecto entre Paraná - La Picada y regreso. La empresa denominada "José Hernández" cumplirá este servicio todos los días y la Dirección de Transporte ha aprobado el horario que regirá en la temporada de verano, es decir, que estará luego sujeto a las modificaciones impuestas por el cambio lógico de la estación.

El servicio tendrá salida de Paraná a las 6.30, 8.50 y 10.25, con horarios posteriores intermedios hasta una salida última a las 20.15. La demora entre Paraná y el Aero Club se ha establecido en 20 minutos, en 31 minutos hasta el parque General San Martín y en 40 minutos el total del recorrido. El regreso de La Picada se efectuará a las 7.50, 9.40 y 12 horas, para luego de horarios intermedios, una última salida a las 21 horas.

Otorgan premios de un concurso

PARANA, 23. — Integrado por representantes del Foto Club Paraná, de la Federación Argentina de Fotografía y por el director de Turismo de la provincia, se reunió el jurado del concurso de diapositivas "Entre Ríos en colores", procediendo a adjudicar los premios en la siguiente forma:

Categoría "A": Primer premio, tema, Atardecer: Elsa Conelli, Villaguay (E. Ríos). Premio: copa y $ 10.000. Segundo premio: tema, túnel subfluvial, Pedro Luis Racta, Villaguay (E. Ríos). Premio: copa y $ 5.000. Tercer premio: tema, levantando polvareda, Ing. Felipe O. Cuaranta (Paracao), Paraná. Premio: medalla de plata y $ 3.000. Cuarto premio: tema, río Paraná, Hugo R. Cordini, Paraná. Premio: medalla de plata y $ 2.000. Quinto premio: tema, Niebla y camino, ingeniero Felipe O. Cuaranta (Paracao), Paraná. Premio: medalla de plata y $ 1.000.

Visita del gobernador de Stgo. del Estero

PARANA 23. — Accidentalmente estuvo en Paraná en la víspera el gobernador de la provincia de Santiago del Estero, general de brigada (RE) Carlos Alberto Uriondo.

Viajaba con destino a la Capital Federal y por razones de mal tiempo tuvo que aterrizar en el Aero Club Ciudad de Paraná.

Esta circunstancia fue aprovechada por el mandatario santiagueño, que viajaba en compañía del director de Aeronáutica, comandante (RE) Eduardo O. Weiss, para presentar sus saludos al Ministro de Gobierno, Justicia y Educación Dr. Carlos Alberto Roca en ejercicio del Poder Ejecutivo, quien lo recibió en compañía del secretario general de la gobernación, comodoro (RE) Edgar Darío Arribau.

Después de visitar las obras del túnel subfluvial, el gobernador de Santiago del Estero reanudó su viaje hacia la metrópoli, haciéndolo juntamente con el Ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, Dr. Alcido Abel Puig.

Crean una carrera rural

PARANA, 23. — Ha sido creada la carrera de bachillerato rural aprobándose por decreto de fecha 12 del corriente un proyecto de la subsecretaría de Educación.

El plan de estudio de la mencionada carrera, de tres años de duración, comprende grupos de asignaturas culturales, científicas y profesionales para la formación de bachilleres en producción agropecuaria y administración de la empresa rural, pudiéndose actuar como extensionistas rurales.

Llamado a licitación

PARANA, 23. — Se encuentran muy avanzados los estudios para efectuar el llamado a licitación para efectuar la repavimentación de 321 cuadras de nuestra ciudad en sus principales arterias.

La Dirección de Obras Públicas y Urbanismo se encuentra abocada a la confección del respectivo pliego de condiciones.

INQUIETUD DE JUBILADOS MUNICIPALES DE ROSARIO

En un comunicado exponen la grave situación por que atraviesan

ROSARIO, 23. — En una declaración los jubilados municipales se refieren a su situación.

Manifiestan que "quien ha trabajado toda la vida con la esperanza de arribar a sus años viejos gozando de la tranquilidad de un bien ganado descanso, deben ahora padecer y deambular cuando se puede, en busca de trabajo nunca bien remunerado".

Señalan a continuación que los jubilados piden que las autoridades consideren de una vez su problema y encuentren una solución a esta situación "de la cual no son responsables, pero deben sentirla en carne propia".

Destacan luego el anuncio de la postergación de la audiencia que para considerar el pago de los cinco meses atrasados iban a mantener integrantes del Centro de Jubilados Municipales con el intendente, Dr. Luis Beltramo, "ha causado evidente desagrado en todos los asociados. La renuncia del presidente del Banco Municipal, causal de la motivación de la reunión, no habrá de ser motivo para que dentro de breve lapso el intendente concrete su promesa de abonar los haberes del 1o. al 10 de cada mes.

Se señala asimismo que hasta la fecha aún no ha percibido los haberes correspondientes al mes de enero el personal activo de las distintas dependencias de la municipalidad.

Informe de la CGT

ROSARIO, 23. — La regional de la Confederación General del Trabajo dio a conocer un informe vinculado con la reunión convocada por las autoridades que regían el gremio ferroviario.

Manifiestan que las deliberaciones fueron presididas por el Sr. Antonio Scipione y hallándose presentes 108 delegados activos que representaron a 74 seccionales, y 28 delegados jubilados.

Las resoluciones se adoptaron de acuerdo con el informe, y en el cual se expresa que se dispuso propiciar el reclamo de un aumento general de emergencia de 15.000 pesos para los ferroviarios, suma ésta que tenderá a contrarrestar el aumento del costo de la vida y a cuenta de la discusión de un nuevo convenio salarial.

La gestión con Brasil seguirá

Es para la venta de un millón de toneladas de trigo

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Las negociaciones para la venta de un millón de toneladas de trigo argentino al Brasil, así como la incrementación del intercambio comercial entre las dos naciones en otros rubros, probablemente se reanudarán la semana próxima tras la prolongada "impasse" surgida como consecuencia de algunas divergencias de criterio por una y otra parte.

Las negociaciones se interrumpieron hace una semana abruptamente cuando se había llegado ya a la elaboración del convenio para la venta del trigo, en razón de la exigencia brasileña de complementar el intercambio con productos manufacturados, según indicaron fuentes argentinas.

Los argentinos pretenden, se explicó, que el intercambio se efectúe en dos sectores, a nivel de productos básicos —trigo, café, cacao, maderas— por una parte, y de productos manufacturados— principalmente siderúrgicos— por la otra.

Se añadió que los negociadores argentinos temían que el intercambio global en el que la reciprocidad por la operación triguera se efectuara con la venta de productos siderúrgicos por parte de Brasil pudiera perjudicar a la industria siderúrgica local.

La necesidad de adoptar una decisión política sobre el problema, cuando ya se había llegado a un acuerdo en la faz técnica de los convenios, determinó el regreso a Brasil del jefe de la misión de ese país, embajador Maury Gourgal Valente, para efectuar consultas ante su gobierno.

Fuentes argentinas dijeron que no se deseaba "cambiar trigo por acero" definiendo la posición de este país.

No obstante, se espera que finalmente las negociaciones culminen con éxito. De ser así el convenio triguero tendrá una vigencia de 3 años por un volumen anual de un millón de toneladas que, no obstante, se determinará cada doce meses.

Además, periódicamente se fijarán las nuevas condiciones de precio del cereal y la Argentina garantizará el estricto cumplimiento en los embarques del grano para Brasil.

El embajador del Brasil en Buenos Aires, Manuel Pío Correa, entrevistó ayer al subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Alberto Fraguio quien encabeza la representación argentina en la comisión mixta de los dos países que está realizando la negociación.

Aunque no se proporcionó información oficial sobre el tema de la reunión, en medios allegados a la Cancillería se supo que el diplomático brasileño había efectuado un análisis de las negociaciones con el embajador Fraguio, estimándose que es probable que las deliberaciones se reanuden la semana próxima.

Sin embargo, no fue posible determinar si el gobierno brasileño había adoptado ya alguna decisión respecto a la posición argentina y si ella sería eventualmente compatible para llevar a cabo el acuerdo.

El M. de Gobierno de la provincia de S. Luis, dimitió

SAN LUIS, 23 (UPI). — El ministro de Gobierno, Rodolfo Rodríguez Saa, dimitió a su cargo con el propósito, según dijo, de reintegrarse a su estudio de abogado en la capital federal.

También renunció el subsecretario de esa cartera, Vicente Sutto (h), cuya dimisión empero, se halla a consideración del gobernador, Cnel. Matías Laborda Ibarra.

En su renuncia, que fue aceptada, el ministro Rodríguez Saa hace votos para que Dios ilumine los actos del gobernador con el objeto de que la provincia de San Luis "alcance el grado de desarrollo que le permita por fin brindar a sus hijos paz, bienestar y justicia".

Rodríguez Saa se encontraba en Buenos Aires y a su regreso aquí se entrevistó con el gobernador, anunciándose poco después que había dimitido.

Gestionan medidas en favor de los pasivos de prensa

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — La Asociación de Jubilados y Pensionados de Empresas Periodísticas, que preside el Sr. Palmiro Vanoli, en su última reunión de comisión directiva aprobó una serie de iniciativas en favor de los jubilados y pensionados.

La entidad, entre otras cosas, consideró impostergable la equiparación de las jubilaciones al 82 por ciento de la retribución mensual total, incluidos adicionales, que hayan recibido ex beneficiarios al momento de su cesación o en el puesto de mayor jerarquía por el desempeño en un lapso no menor de 12 meses.

También propone la asociación que, en razón del elevado costo de la vida, las jubilaciones no sean menores de 25.000 pesos y las pensiones de 20.000 pesos mensuales.

Horario de apertura y cierre de negocios en la Pcia de Bs. As.

LA PLATA, 23 (UPI). — Se dio a conocer el texto de la ley 7363, sancionada al 20 del corriente, que declara obligatorio en la provincia la apertura y cierre de los comercios, tengan o no personal en relación de dependencia, dentro de los límites horarios siguientes:

Desde las 8 hasta las 19.30 entre el 1o. de abril y el 30 de setiembre y desde las 8 hasta las 20.30 entre el 1o. de octubre y el 31 de marzo. Los sábados, de 8 a 13, en ambos períodos.

En cuanto al personal que cumpla horario discontinuo, deberá tener un descanso obligatorio y continuado de dos horas y media, como mínimo, en el primer período y de tres horas y media en el segundo.

Las infracciones serán sancionadas con multas que variarán entre 5.000 y 20.000 pesos, según su número, hasta un máximo de un millón de pesos para las reincidencias.

Por otra parte, se aclara que el Poder Ejecutivo establecerá excepciones para las zonas turísticas y temporadas de cosecha, que no excederán de una hora del cierre y hora y media de apertura. La reglamentación determinará las actividades permanentes o excluidas de la ley, o comercios comprendidos en regímenes especiales.

POSTERGAN DOS GOBERNADORES UNA REUNION

SAN JUAN, 23 (UPI). — Fue postergada la reunión que debían celebrar en la localidad de Chepes los gobernadores de esta provincia y de La Rioja, destinada a concertar el acuerdo de límites, por haber expuesto ciertas reservas sobre la posesión de una franja de tierra situada al norte de este estado, el ministro de Gobierno de La Rioja, doctor Roberto Catalán, que es a la vez integrante de la comisión de límites y que llegó imprevistamente a esta ciudad.

El ministro de Gobierno, coronel Ovidio Palmero, manifestó que el asunto fue girado a los delegados provinciales y que en el caso de que no se produzca dictamen antes de la fecha en que expira el plazo para los acuerdos bilaterales, deberá elevarse el problema a la Comisión Nacional creada al efecto.

Añadió que en lo que respecta al acto de la localidad riojana de Chepes, de lograrse un acuerdo satisfactorio se llevará a cabo en fecha a determinarse y tendrá carácter simbólico.

Causaron daños en Tucumán las últimas lluvias

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 23 (Télam). — Las fuertes lluvias caídas ayer en el sur de la provincia, cobraron una vida y causaron daños, especialmente en Concepción, donde el niño, Alberto César Ibrahim, de 10 años, que observaba el caudal que traía el río Chirimayo, fue arrastrado por las aguas, pereciendo ahogado.

El río Gastona, por otro lado, aumentó en forma notable el caudal, llegando las aguas a nivel del puente ferroviario y carretero, arrastrando árboles enteros.

La ciudad de Concepción también se vio afectada, ya que las aguas irrumpieron por la principal arteria, anegando un cine, la central telefónica y varias casas de comercio.

Estudian los cultivos

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 23 (Télam). — Esta mañana a las 8.30, por vía automovilística, viajó a la finca "Los Llanos", ubicada en la zona de Cachi Yaco, por una invitación, el gobernador de la provincia, general de Justicia (R) Eugenio Aliaga García.

Lo hizo en compañía de directivos del Banco Provincial, del Ing. José Ploper, de la estación experimental agrícola para ver cómo se cumplen tareas y el estado en que se encuentran los cultivos de soja, maní, girasol y algodón.

La renuncia de un funcionario comunal aceptan

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El intendente metropolitano general Manuel Iricíbar, aceptó la renuncia presentada por Jorge Oneto como secretario de Obras Públicas y Urbanismo y designó en su reemplazo a Máximo Vázquez Llona, quien actuaba como director de la Comisión Municipal de la Vivienda.

No se proporcionó oficialmente el motivo del alejamiento de Oneto, quien actuó en la Intendencia municipal durante los últimos 20 años y que había llegado al cargo que ocupaba durante la gestión del ex intendente coronel Eugenio Schettini.

Luego de discutir dio muerte a su esposo una mujer

ESPERANZA, 23 (C). — Anoche, la señora Orfilia Eugenia Sánchez de Engler, argentina, de 52 años, casada, con domicilio en Rivadavia sin número de esta ciudad, discutió por causas que se desconocen con su esposo, Luis Engler, argentino de 58 años, a quien le aplicó varios puntazos con un cuchillo de regulares dimensiones, ocasionándole la muerte en forma casi instantánea.

Se instruye el correspondiente sumario.

En circunstancias extrañas murió un joven en Córdoba

CORDOBA, 23. — [illegible] la policía informó el martes a la noche sobre un incidente ocurrido en la madrugada del domingo [illegible] baile y un policía que finalizó con [illegible] de arma de fuego de este último que produjo la muerte de Emilio Tomás Lezcano, de 20 años, domiciliado en barrio Santa Isabel.

Según información oficial, la presencia de los representantes del orden fue solicitada por el presidente del Centro Vecinal del Barrio [illegible], en razón de [illegible] que producían varias personas. Agrega que al hacerse presente la policía, [illegible] a los agentes en cuya oportunidad fueron detenidos varios de ellos, cuando ya estaba [illegible] el subinspector Benito Ceballos, quien repelió la agresión con [illegible] disparos de arma de fuego.

Según la información policial Lezcano resultó herido [illegible] al Hospital [illegible] falleció el martes a las 9.

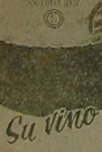
Por su parte, el presidente del Centro Vecinal acompañado del vicepresidente y del [illegible], visitó la redacción de [illegible] diarios locales [illegible] que era [illegible] la información policial, pues no hubo ningún desorden en el baile y que, finalizada la reunión, el público se retiró sin que ocurriera incidencia alguna. Aclararon que el su[illegible] asistió a [illegible].

HALLAZGOS

—En la vía pública se ha encontrado un legajo de tramitaciones jubilatorias a nombre de [illegible], Carlos (Sta. Fe). Puede ser retirado en el domicilio del señor [illegible] de esta ciudad.

—En el automóvil de alquiler chapa LA 025 fue encontrado un par de anteojos recetados, que dejó olvidado un pasajero que viajó el martes último. El interesado puede retirarlo en [illegible].





A personas que mordió un perro en Rincón, advierten

El Instituto Antirrábico informó sobre el ingreso de un animal de propiedad del señor Manuel Montaño, domiciliado en San José del Rincón. Las características del perro son: boxer, marrón, macho, tamaño grande, con signos típicos de rabia. El animal deambuló por las calles cercanas a ese domicilio mordiendo a personas y animales. Las autoridades sanitarias que informaron el hecho advierten a las personas mordidas para que realicen con urgencia las consultas correspondientes en el local de Saavedra 2149.

Fue robado de una parada de taxis un aparato telefónico

El taxista Carlos Borzotti, de 65 años de edad, con domicilio en San Martín 1223, dio cuenta en representación de sus compañeros de trabajo con parada en General López y San Jerónimo que durante la madrugada, personas cuya detención procura la policía, habían desprendido y robado el teléfono ubicado en el lugar de parada de ese servicio y que estaba afectado al empleo de los conductores de taxis.

Busca la policía a un falso cobrador

En el domicilio de Alvear 3948 se presentó un joven, quien manifestó ser cobrador de una rifa de "COVEIQ", abonándosele la suma de 740 pesos. A poco de retirarse el falso representante se comprobó que el recibo era simulado. La denuncia fue radicada en la seccional 5ª.

Un principio de incendio hubo en una fábrica ayer

Aproximadamente a las 18, se declaró ayer por causas aún no establecidas, un principio de incendio en la Fábrica de Celulosa Moldeada ubicada en la zona del dique I del puerto de nuestra ciudad. El fuego se inició en las maquinarias que secan [illegible]. Dos dotaciones del Cuerpo de Bomberos procedieron en pocos minutos a apagar las llamas, evitando su extensión a otros lugares del establecimiento.

[illegible] pérdidas y no se produjeron desgracias personales.

Por el fuego resultó destruido un camión

Por la ruta 11 en dirección a esta capital circulaba el camión Bedford 61 dedicado al transporte de huevos, a cargo del conductor Natalio Guiltlein, de 23 años, domiciliado en Crespo (Entre Ríos), cuando al llegar a la altura del kilómetro 432 en jurisdicción de Desvío Arijón, se produjo un incendio en el motor debido a un cortocircuito. Las llamas tomaron rápido incremento e hicieron presa del vehículo el que se quemó en su mayor parte a pesar de la acción de una dotación de bomberos que desde nuestra ciudad concurrió al lugar. Las pérdidas del rodado se estimaron en $ 1.000.000 y $ 300.000 en mercaderías. Según estimaciones del chofer resultaron también quemados $ 500.000 en efectivo que llevaba en la cabina y que no pudo retirar cuando se inició el fuego.

En la seccional 7a. denuncian 2 hurtos

En la seccional 7ª denunció Rodolfo Roberti, de 29 años, comerciante, domiciliado en San Luis 4425, que del interior de una camioneta de su propiedad, estacionada frente a su domicilio, personas desconocidas le sustrajeron un "reel" con caña de pescar y 36 botellas de bebidas alcohólicas.

—Otro hecho similar fue denunciado también en esa seccional por Lucas Rubén Bugliolo, de 29 años, con domicilio en Córdoba 1282, quien manifestó que personas desconocidas le sustrajeron dos mallas de pescar, que dejó extendidas en aguas de la laguna Setúbal a la altura de calle Huergo. La sustracción fue evaluada en la suma de $ 60.000.

Apareció el cuerpo de un marinero que murió el año pasado

DIAMANTE, 23 (Télam). — Apareció a la altura del Km. 422 del río Paraná, en las proximidades de esta localidad, el cuerpo de uno de los marineros del remolcador 210 del Ministerio de Obras Públicas, hundido el 22 de junio del pasado año en ocasión de ser embestido por el buque tanque "Goya" de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

En la víspera pudo identificarse el cadáver, estableciéndose que se trata del foguista del remolcador, Juan Alberto Borda, argentino, de 31 años, casado.

TRIBUNALES

SOMETEN A JUICIO POLITICO AL JUEZ CIVIL Dr. A. CUEVAS

El magistrado se halla suspendido en sus funciones desde noviembre último

Por resolución de la Corte Suprema de Justicia, en la acordada efectuada en la víspera, se ha dispuesto someter a enjuiciamiento al juez civil de la 10a. Nominación, Dr. Abel Cuevas.

Este magistrado, como se sabe, se halla suspendido en sus funciones desde noviembre último, a raíz de un hecho ocurrido en su juzgado, oportunidad en que halló una suma de dinero de origen desconocido, la cual por considerarlo de origen reprobable, según sostuvo entonces, la entregó a la parroquia de Nuestra Señora de Lourdes, pues, estimando que podría tratarse de una celada, y que podría ser sorprendido con el dinero encima, había decidido efectuar una investigación privada.

La causa, posteriormente radicada ante el juzgado de instrucción de la 2da. nominación a cargo del Dr. José Tobías Garzón Guerra fue elevada nuevamente a la Corte Suprema de Justicia habiendo dictado, previamente, el juez instructor, auto de procesamiento contra el Dr. Cuevas, medida que quedó en suspenso mientras el procesado invistiera carácter de magistrado.

La Corte, que en oportunidad de la suspensión aplicada consideró que el juez no habría cumplido con el deber jurídico que le imponía su atribuida calidad de cosa perdida, agrega ahora que el disvalor del comportamiento del magistrado resulta no sólo del hecho en sí, que potencialmente descalifica a quien lo comete para la función de juez, sino que su obrar trasciende la órbita subjetiva del autor, afectando el prestigio del Poder Judicial y el de las personas que en él se desempeñan, extendiéndose luego en consideraciones sobre los alcances del juicio político en relación a la expresión "mal desempeño de sus funciones" que, dice, incluye un vasto conjunto de situaciones que aun cuando no constituyan delito hacen que el funcionario sea digno o no para desempeñar su cargo. Reseñando aspectos doctrinarios del derecho nacional y comparado en la materia, establece la diferencia entre la Constitución provincial, que, para el caso, exige el buen desempeño de la función por parte de los magistrados, mientras que la nacional prevé como causa de remoción la del mal desempeño, concluyéndose que el "mal ejercicio en el desempeño del cargo" debe interpretarse como falta de servicio que debe tener entidad suficiente para provocar la remoción de los magistrados afectados.

La Corte, que había sostenido anteriormente que "prima facie" el juez Cuevas había incurrido en grave falta de conducta en virtud del tiempo transcurrido entre el hallazgo del dinero y la denuncia, agrega que en el campo hipotético de la falta de imputabilidad del mismo —alegación que parece insinuarse a través del sumario— no compete al alto tribunal hacer juicio asertórico al respecto, aun cuando destaca que los estados clínicos que habría padecido el magistrado, ahora sometido a enjuiciamiento, no han podido tener influencia o incidencia respecto a su imputabilidad, pues, en todo caso, debería igualmente sometérsele a enjuiciamiento por falta de idoneidad para desempeñarse en el cargo.

"Hasta ahora —dice por último la resolución— aparece contra el Dr. Cuevas la acusación de haber cometido un único acto que comprometería la dignidad con que debe ejercerse la magistratura. Esa unicidad no hace posible a este pronunciamiento de excesivo rigor formal, pues un acto singular puede comprometer la independencia y la dignidad del cargo", citando nuevas expresiones doctrinarias que justifican el juicio político del magistrado.

Declaraciones del Dr. Abel Cuevas

Poco después de conocida la resolución de la Corte, fue entrevistado el Dr. Abel Cuevas por un cronista de "El Litoral". Expresó el juez "que la calidad de magistrado que invisto y la situación personal en que me encuentro en el caso, me impiden hacer declaraciones. De momento, mi proceder debe ser prudente, mesurado y justo. Ante el jurado de enjuiciamiento probaré los hechos y expondré mi interpretación del derecho. Como ciudadano, agradezco a "El Litoral" y a la prensa en general el interés que se toman por tener bien informada a la opinión pública. Esta entrevista lo pone de manifiesto".

La constitución del tribunal

Al cierre de esta edición no se pudo determinar en el Ministerio de Gobierno si había sido constituido el tribunal de enjuiciamiento determinado por ley y que, presidido por el vocal más antiguo de la Corte, por tratarse en este caso de un magistrado de la 1ra. circunscripción judicial, tendrá su asiento en Rosario.

Profusa difusión de la noticia

Una desacostumbrada difusión, contrastando con el hermetismo que habitualmente se observa en el Poder Judicial se dio a esta noticia en la víspera. Los cronistas locales fueron invitados telefónicamente a concurrir a la Corte Suprema de Justicia "donde se les suministraría una importante noticia", lo que ocurrió poco después de las 19 y 15. Igualmente la información tuvo amplia difusión por las radios locales.

Alevosamente fue muerto un hombre al ser asaltado

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Un hombre que no creyó que era asaltado por dos menores, resultó muerto de un tiro en la espalda. El episodio ocurrió a medianoche en la esquina de Costa Rica y Aráoz, en el barrio de Palermo.

Por ese lugar transitaban Angel Canini, argentino, de 51 años, y su amigo Héctor Trueta, de 48. Al llegar a la esquina citada, aparecieron dos jovencitos armados, que les interceptaron el paso indicándoles que levantaran las manos.

Los hombres pensaron que era una broma y siguieron su camino. Cuando se habían alejado unos pocos metros se escuchó un disparo, que hirió mortalmente a Canini en la espalda. Los jóvenes huyeron.

Interviene personal de la seccional 25a. para esclarecer el hecho. Se estima que los autores son dos menores de 15 a 16 años.

Un teniente de navío murió en un choque

LA PLATA, 23 (UPI). — En un accidente automovilístico ocurrido esta mañana en la ruta dos, a la altura del kilómetro 41,500, perdió la vida el teniente de navío José Pagliardini, en tanto que el teniente de corbeta Julio Taique, resultó con heridas leves. Ambos oficiales navales pertenecen a la tripulación del submarino de la armada argentina "Santiago del Estero".

El vehículo que ocupaban se dirigía desde Mar del Plata hacia la capital federal y chocó con otro similar que circulaba en sentido contrario, según el informe policial.

A un peligroso delincuente se detuvo en Bs. As.

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La policía capturó al pistolero Ignacio Audon Acosta, de 29 años, al que se acusa, entre otros delitos, de haber planeado en 1966 dejar a la ciudad de Córdoba a obscuras e incomunicada para asaltar impunemente un banco.

Acosta, según informó la policía de Avellaneda, actuó combinadamente con el pistolero Julio Viviani en numerosos atracos y uno y otro rehicieron y formaron bandas criminales, con las que cometieron gran cantidad de delitos.

El delincuente, según se informó, fue capturado en Arroyo del Medio, cuando viajaba en automóvil con una estudiante de 24 años, con quien se le atribuye una vinculación sentimental.

La policía informó que las correrías delictivas de Acosta se remontan a hace varios años y que tiene pedidos de captura formulados por la justicia de las provincias de Salta, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Formosa y Buenos Aires.

En diversas oportunidades Acosta unió sus fuerzas con las de Viviani a quien prestó ayuda recientemente cuando escapó sangrientamente de los tribunales de la ciudad de La Plata con otros cómplices en una acción que costó la vida a un delincuente y a un guardiacárceles.

Se señaló a Acosta como el cerebro que planeó el asalto a la fábrica textil San Andrés, donde se apoderaron de unos 15 millones de pesos.

Fue solicitada la quiebra de la empresa DKW

Ante el juzgado civil de la 4ta. nominación, a cargo del Dr. Ignacio López Candioti, secretaría Gervasoni de Amadío, fue presentado esta mañana un pedido de quiebra contra la empresa Industria Automotriz Santa Fe, Auto Unión DKW.

El monto de la suma reclamada alcanza a la suma de $ 1.700.000, habiendo trascendido que la firma que demandó la quiebra —Romettal S.A. de la capital federal— tiene documentos al cobro por valor de 10 millones de pesos.

Trascendió, además, que se ha fijado la primera audiencia para el 13 de marzo próximo, a las 9.

Se reunirá un jurado de escuelas normales

El Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica informó que el 28 del corriente a las 9.30, en el despacho de la dirección general del organismo celebrará su reunión constitutiva el jurado para directores y vicedirectores de escuelas normales de la provincia.

El jurado estará integrado por el profesor Julio Pedrazzoli, presidente y los profesores Graciela Tella de Sosa y Ricardo Pedro Bruera.

Firmóse un convenio con el Chaco sobre permuta de docentes

Se encuentra en esta ciudad el presidente del Consejo de Educación de la provincia del Chaco, Prof. César Fernando Díaz. Su viaje tuvo por objeto la firma de un convenio de reciprocidad con el organismo similar de Santa Fe, para la permuta de cargos docentes entre ambas provincias.

El acto de la firma del mencionado convenio se llevó a cabo esta mañana siendo firmado el documento por el Prof. Díaz y el Sr. Virgilio A. Cordero, titular del Consejo General de Educación de nuestra provincia. Se hallaban presentes, además, el director general del Servicio de Enseñanza Superior, normal, media y técnica, doctor César C. Espona, y el vocal representante del magisterio, Sr. Salvador García.

Pago a docentes

Informó el Ministerio de Educación y Cultura que en la fecha se giraron al Consejo General de Educación los fondos para el pago de las siguientes planillas: Reemplazantes: diciembre, inc. "C"; complementarias, asistencia perfecta, Rosario, números 2909, 2910, 2911 y 5247. Complementarias, asistencia perfecta, Rosario, números 5292 y 5287; y complementarias, números 5273, 5254, 5252, 5264, 5267 y 5260.

Asimismo se han librado al pago las planillas de subsidios y remuneración familiar del año pasado, correspondientes a personal docente dependiente del Consejo General de Educación y de la Dirección Gral. de Cultura.

UNIVERSITARIAS

Modificaciones en una asignatura de ingeniería química

En una reciente resolución del decano de la Facultad de Ingeniería Química, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, se autorizó el cursado de la asignatura Morfología Normal (Anatomía e Histología) del ciclo de especialización de Bioquímica, con diez asignaturas aprobadas del ciclo básico.

La resolución de referencia se adoptó teniendo en cuenta un petitorio efectuado por los titulares de cátedras del Ciclo de Especialización de la carrera de Bioquímica, en el que se proponen modificaciones al actual régimen de enseñanza en lo que atañe al cursado de asignaturas.

En los considerandos de la medida adoptada se señala la necesidad de adoptar las mismas, a fin de adecuar sus características a las del plan de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Médicas.

Asimismo en la resolución se dispone "dividir en dos años el cursado de las restantes asignaturas del ciclo de especialización, a saber: 1er. año: (se puede acceder al mismo, teniendo aprobado el ciclo básico y Morfología normal) Fisiología Humana, Química Biológica I; Microbiología y Parasitología (incluyendo Micología); Bromatología y Nutrición; 2do. año: se puede acceder al mismo teniendo aprobadas Fisiología humana, Química Biológica I, Microbiología y Parasitología (incluyendo Micología) y aprobados los trabajos prácticos de Bromatología) Patología Humana; Toxicología, Farmacología y Química Legal, Química Biológica II C.; Bioquímica Clínica y Cuantitativa".

Por último se expresa que la inscripción se concretará por año y no por materia, "abarcando el dictado de clases de todas las que integran el mencionado ciclo, el período comprendido entre el 20 de marzo al 31 de octubre próximos inclusive, con un receso de 15 días en el mes de julio".

Concurso para cargo de auxiliar 2do en la Ftad. de Ingeniería

En la Facultad de Ingeniería Química se ha llamado a concurso para cubrir una vacante producida en el cargo de Auxiliar 2o. (C-XIII) en el Departamento Secretaría de dicho establecimiento.

La respectiva resolución establece el llamado a concurso de antecedentes y oposición a partir del 1o. de marzo y por el término de 10 días hábiles para proveer dicho cargo y regirán las normas instituidas en el título noveno del Estatuto para el personal no docente de la Universidad y su reglamentación. Podrán participar todos los agentes de esa casa de estudios así como los de la Universidad facultades e institutos que forman parte del personal no docente de la misma y que posean titularidad dentro de cada establecimiento. Los aspirantes deberán presentar constancias de los antecedentes que denuncien ya que en caso contrario Mesa de Entradas no dará curso a inscripción alguna.

Hasta el 5 de marzo podrá ser observado un padrón electoral

Ha informado la Junta de Escalafonamiento de médicos y odontólogos de la primera circunscripción que los profesionales bajo su dependencia tendrán a su disposición el padrón electoral provisorio (artículo 49º, inciso c) que los mismos podrán ser consultados en los respectivos colegios profesionales, sociedades gremiales y en el local de la Junta, pudiendo en consecuencia formularse las observaciones del caso —por inclusiones indebidas o exclusiones injustificadas— hasta el día 5 de marzo próximo, fecha en que vencerá, indefectiblemente, el período de impugnaciones.

Recomendación del Centro La Propiedad sobre los alquileres

El Centro La Propiedad de Santa Fe, habiendo finalizado el período de receso el 31 de enero, atiende nuevamente en el horario de 10 a 12 de lunes a viernes a todos sus asociados y propietarios de inmuebles en general, en su local de 1º de Mayo 2138.

Allí se los asesorará en la interpretación de la ley de alquileres No. 17.607 y al efecto recomienda que sin previa consulta no se cobren nuevos precios de alquileres, ni se adopte ninguna determinación sobre locaciones de comercio, industria y profesionales.

Estadísticas sobre la edificación en enero

La Dirección General de Obras Públicas Municipal dio a conocer los datos sobre permisos de las edificaciones solicitadas en el mes de enero. Fueron otorgados 93 permisos, correspondiendo por mayor valor de las obras: $ 135.765.300; por derechos pagados $ 1.344.779; superficie cubierta $ 9.325,03. Los permisos corresponden a casas altas 2, casas bajas 44, piezas 22, salones 2, galpones 4, panteones 3, varios 15.

Caja de Ahorro Postal

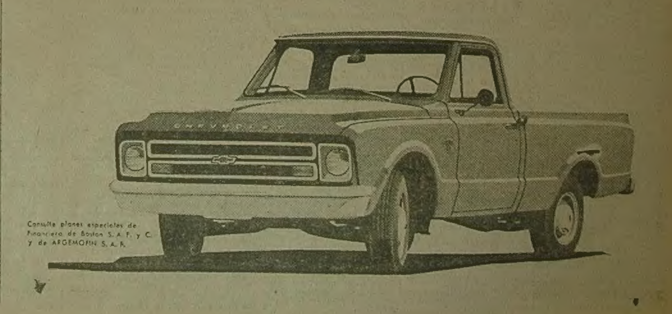
Cuentas de ahorro mobiliario

Informó la Caja Nacional de Ahorro Postal, para conocimiento de los titulares de cuentas de ahorro mobiliario que aún no hayan solicitado la capitalización del 13 por ciento de interés otorgado el año anterior, que pueden gestionarlo cualquier día hábil en el horario de 7.30 a 13.

Se señala que en razón de haber sido mecanizado este servicio, el trámite respectivo no motiva demora alguna.







EL LITORAL

Viernes 23 de febrero de 1968

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

LA LEY DE ALQUILERES

La experiencia de un cuarto de siglo en materia de locaciones urbanas, de congelación y prórroga de los contratos, está demostrando que si hay una tarea extremadamente difícil es la de adecuar periódicamente la legislación a las reales necesidades del país y de su población enfocando con ecuanimidad los intereses de los distintos sectores que la integran. En cada ocasión en que vencen los plazos o se discuten sus ampliaciones, quienes deben resolver el problema dictando la ley o el decreto tienen que resistir o ceder a la presión de los beneficiarios de un régimen que sólo en su origen fue de emergencia, o de los damnificados, presuntos o reales, que desde hace años claman por la libre disposición de sus propiedades. Y como entre unos y otros aparece en déficit alarmante el proceso de edificación de nuevas viviendas y locales para el comercio y la industria, las ofertas para nuevas locaciones son reducidas y, por ende, sus precios son exagerados, casi prohibitivos, las decisiones suelen ser un tanto eclécticas. Mientras por un lado, algo, poco o mucho, se le reconoce al dueño del predio congelado, por el otro se procura que los inquilinos no queden en las puertas o ante la amenaza inminente de los desalojos. Esta es, en última instancia, la historia objetiva de una ley cuyas excepciones se extienden por décadas y de cuya anulación total o reforma a fondo con absoluta ecuanimidad no se podría hacer la exégesis si no se dan antes o simultáneamente las condiciones para una oferta normal y fluida de nuevas edificaciones, de una construcción en gran escala capaz de cubrir en pocos años el angustioso déficit habitacional que soporta el país, estimado en más de un millón de unidades.

Por eso se explica y en alguna medida con encomio, la cautela con que ha procedido el actual gobierno al promulgar la reciente ley 17.607. Después de meses de intensa labor de una comisión de juristas que al final no lograron ponerse de acuerdo porque elevaron al Poder Ejecutivo tres dictámenes distintos, optó por mantener en pie la prórroga vigente para las viviendas urbanas y excluyó de la ley, al parecer y de manera casi definitiva, a los locales arrendados para el comercio y la industria. Aunque el grueso de los inquilinos acogidos desde hace años a las sucesivas prórrogas queda protegido, es evidente que a los que revistan en esa categoría de comercio o industria se les crea una situación difícil. Quedan, cualquiera sea el comportamiento que hayan observado como arrendatarios, a merced de los dueños de los inmuebles que fijan el precio para que opten entre su aceptación lisa y llana o la desocupación del local. Y ocurre aquí, y ya se está dando un fenómeno similar o coincidente con el que se registra en el sector de inquilinos nuevos o de viviendas arrendadas a partir de 1957, en que por imperio de la libre contratación el empleado u obrero abona alquileres exorbitantes. A remolque de la escasez de oferta o de las pocas viviendas disponibles en los barrios, que aunque apartados cuentan con servicios más o menos eficientes, se imponen precios que absorben una parte importante, la más considerable, del sueldo o ingreso familiar. Así, en las grandes ciudades ya se están definiendo dos categorías de inquilinos: la más antigua, la que abarca a aquellos que hasta por herencia han quedado encuadrados en las primeras leyes de prórroga y congelación y abonan módicos alquileres, levemente reajustados, y la que incluye a los de la nueva generación, en total desamparo porque viven el drama de los nuevos matrimonios o del jefe de familia que no alcanzó a participar de ese beneficio social de la congelación de los arriendos.

Y así como no hay justicia para estos últimos porque no hay autoridad capaz de limitar los excesos en las pretensiones de los propietarios ni de obligarlos a arrendar fincas que permanecen desocupadas durante meses a la espera del afortunado inquilino que pueda pagar tan altos precios, parece que tampoco habrá para los arrendatarios del comercio y la industria. Es admisible que dentro de las nuevas condiciones creadas por la ley, el propietario tenga sus exigencias, pero es razonable que cuando éstas resulten extremadamente exageradas y hasta inverosímiles como ya está ocurriendo en las grandes ciudades, haya un recurso lícito para el inquilino ante una autoridad que establezca hasta dónde son ecuánimes las pretensiones del locador. Detrás de cada inmueble hay un fondo de comercio cuyo valor está en relación directa con toda una vida de esfuerzos y sacrificios, hay fuentes de trabajo que no se pueden clausurar por desahucio del predio y por más que existan comerciantes e industriales que hayan abusado de las prórrogas de los contratos, hay formas y medios que podrían promoverse ante autoridad administrativa competente para que el propietario se asegure una renta ecuánime y el locador pueda proseguir en sus actividades. Y es ésta una solución más realista que la que podría derivar del texto, un tanto ambiguo, de la última ley que permitirá discutir a los inquilinos durante meses y años en los estrados de la justicia la procedencia de las demandas. Por lo que se advierte, se trata de un problema social y jurídicamente complicado, y bien merece la atención del gobierno, porque entre la libre contratación abusiva y para una sola de las partes, y el derecho a seguir ejerciendo desde el local tradicional y prestigiado una actividad útil, hay una distancia que se puede acortar a poco que los contratantes adecuen sus pretensiones en los límites de lo que es justo y razonable y que no sólo comprende o atañe a sus intereses controvertidos, sino también a los de la sociedad que tiene en el comercio y la industria las expresiones más cabales de su poderío y desarrollo.

PROMETE ANIMACION EL CORSO DE LA Soc. VECINAL SARGENTO CABRAL

La ciudad se apresta a festejar el carnaval 1968. Corsos y bailes populares ya programados prácticamente por la mayoría de las entidades deportivas de nuestro medio, así como también sociedades vecinales y organismos de actividades culturales y sociales, dan en estos días previos el clima apto para los festejos. El corso de mayor importancia tendrá lugar, tal como se ha anunciado, en la avenida General Paz, delimitado por las calles Ruperto Godoy y Pedro Díaz Colodrero y es organizado por la Sociedad Vecinal Amigos del Barrio Sargento Cabral, con el auspicio de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Santa Fe.

Detalles

El mismo se desarrollará durante los días 25, 26 y 27 de este mes y el 2, 3 y 9 de marzo próximo. Dos monumentales escenarios están siendo levantados. El principal estará ubicado en la intersección de Santiago Derqui y J. M. Zuviría, frente a la plaza [illegible] tendrá una altura de cinco metros y brindará una visibilidad adecuada para la cantidad de público que concurrirá. El escenario secundario se levantará en la avenida General Paz y calle Quintana, donde también ofrecerá una buena ubicación y altura para comodidad de los espectadores.

Se ha fijado en $ 50 la entrada al corso —los menores de 7 años entrarán gratuitamente— y en ella se incluye un bono obsequio que permitirá a los poseedores intervenir en el sorteo de importantes premios. El principal consiste en un automóvil cero km. marca Renault 4 L, así como también artículos para el hogar y otros. Las boleterías, un total de 25, para evitar la aglomeración del público, serán instaladas estratégicamente, generalmente en las calles transversales. Han dispuesto además los organizadores diversos desvíos del tránsito, por cuanto el tramo señalado de la avenida Gral. Paz será clausurado durante estos días desde las 19 a las 23, aproximadamente.

Inscriptos

Hasta el momento han registrado su inscripción los siguientes conjuntos, a saber: murgas: La muchachada de abordo, Los payasos de Alto Verde, Los hijos de Palito y Los vagabundos buscan novias; conjuntos humorísticos: The hippies y Los saetas tuercas; conjuntos orquestales: Guayra Yboti, [illegible] santafesinas y Corazones rinconeros; charangas: La charanga del barrio San Martín; carruaje humorísticos: Los [illegible]; comparsas: Gloriosa juventud de San José del Rincón y La comparsa de la suerte.

Con respecto al concurso de máscaras sueltas, se anuncia que son numerosas las inscripciones.

El "jury"

La noche del 9 de marzo tendrá lugar el "jury", en cuya oportunidad se procederá al sorteo de los premios instituidos para los asistentes, el que se realizará ante escribano público.

Autorizaciones para realizar corsos

Por sendas resoluciones la Municipalidad dio autorización para realizar un corso infantil al Club Atlético Europa, que se desarrollará por la calle que lleva el mismo nombre entre las de Rioja y 1ra. Junta, y un corso popular que organiza el concesionario del Balneario Municipal del parque Gral. Belgrano, auspiciándose los actos programados.

MILITARES

Visita del director de Liceos Militares

Esta mañana, a las 9, se produjo el arribo al aeródromo de Sauce Viejo del director de Liceos Militares, coronel José Horacio Guillermon, siendo recibido en la oportunidad por el jefe de la Guarnición Santa Fe y director del Liceo Militar General Belgrano, coronel Fernando Aníbal Guillén.

Se informó que la visita del coronel Guillermon obedece a sus deseos de asistir a un cursillo que se está dictando en el Liceo Militar de nuestra ciudad, para cadetes del IV y V curso.

Centro Comercial

Renovación del Consejo

Informa el Centro Comercial que de conformidad con las disposiciones del estatuto social de la entidad, en el mes de marzo próximo habrá de convocarse a elección de autoridades del Consejo Directivo.

En la oportunidad habrá de renovarse parcialmente su actual consejo.

Autoridades de una mutual asumirán sus cargos desde mañana

Mañana a las 11, en el local central de la Asociación Mutualista de Empleados Públicos de la Provincia, asumirán sus cargos las nuevas autoridades del consejo de administración, que fueran electas en las recientes elecciones.

En esa oportunidad triunfó la lista "Mutualismo", que está integrada por las siguientes personas: presidente, contador Miguel Angel Roverano; vicepresidente, José María Cerliani; vocales titulares, Alberto Gelmi, Luca Sánchez, Florentino Berutto, Ricardo Carrasco, José Luis Costa, Jerónimo Gallucci, Enrique Lasagabaster, Rubén Cardona y Manuel Parma. Organo de fiscalización: Justo Ricardo Pérez y Manuel Rumiz.

El acto de mañana será presidido por el presidente saliente, Sr. Enrique Bello, con asistencia de los demás miembros que finalizan sus mandatos y se desarrollará en Corrientes 2660. Han sido invitadas autoridades provinciales y de las direcciones nacional y provincial de mutualidades, como así también instituciones similares de nuestro medio.

Atraso en el pago a personal docente de enseñanza privada

La Asociación de Educadores Particulares ha dado a publicidad un comunicado en el cual señala su disconformidad por la prolongada demora en que incurre el gobierno provincial para la liquidación de los haberes correspondientes a enero al personal docente que presta servicio en los establecimientos privados de enseñanza.

Se expresa en el mismo que esta demora ha llevado inquietud a ese sector de la docencia, señalándose que "en esta oportunidad ha sido objeto de un nuevo relegamiento por parte del Estado al no cumplirse con el compromiso formal contraído en el sentido de abonarse proporcionalmente sus haberes al del personal de los establecimientos oficiales".

Por último se hace saber que la comisión directiva de la entidad ha resuelto entrevistar a las autoridades educativas para que se le acuerde una pronta solución al problema.

El tema de los trasplantes del corazón debatieron en el Rotary

El tema de los trasplantes cardíacos efectuados por el Dr. Christian Barnard fue debatido en la reunión habitual del Rotary Club de Santa Fe, presidida por el señor Libio M. Chiani. Participaron de la mesa redonda sobre tan importante asunto diversos miembros de la institución local e invitados especiales, entre los cuales se contaba el Dr. Rubén Fabbre, cirujano cardiovascular egresado de la Universidad de Córdoba, y especializado durante más de siete años en el King's County Hospital de Nueva York. Actuó como moderador el Dr. Lorenzo García.

La cirugía cardiovascular

En principio se expusieron los avances técnicos registrados en la cirugía cardiovascular: reposición de válvulas artificiales en las lesiones de orificios; la técnica de la aplicación de los "marcapasos" para los enfermos con bloqueos que reducen los latidos del órgano de la circulación, fundamentalmente por infartos de las arterias coronarias, y las vinculadas a la utilización de los riñones artificiales y los cortos circuitos vasculares periféricos.

Con respecto a los trasplantes, el Dr. Fabbre expuso lo conseguido en relación con el riñón, destacando que en el mundo se han realizado en gran escala, aunque no siempre los resultados hayan sido absolutamente positivos. En materia de trasplantes cardíacos se habían realizado en perros desde más de un lustro atrás, pero sin mayores resultados, de modo que este avance hacia la cirugía humana supera, sin ninguna duda —se dijo— en virtud de un arte singular en manos del Dr. Barnard, lo que otros colegas no pudieron alcanzar por distintas causas en otros seres vivos.

Muerte real

Se plantearon luego las implicancias de este avance prodigioso de la técnica quirúrgica, en especial la muerte real del donante, extendiéndose las consideraciones hacia la imposibilidad de lograr un baremo del paso de la vida a la extensión, adoptándose la fórmula que rige en el mundo occidental en favor del cese de la actividad cerebral, medida por el electroencefalógrafo. Todas las demás —se expresó— son inciertas en los primeros minutos o segundos de muerte aparente y, a veces, reversible, como el paro cardíaco. Ello deriva hacia un plano ético, filosófico y teológico, sin duda acuciante, con la pregunta: ¿se trasplanta un órgano vivo o se injerta una pieza cadavérica?.

"En verdad —se dijo— es utilizado un órgano vivo, aunque condenado a no recuperarse para cumplir su función en un ente integrado, pues el cerebro, a los tres minutos de no recibir sangre suficientemente oxigenada pierde sus condiciones funcionantes como rector de la vida total, el cuerpo se descerebra y las conexiones vitales se interrumpen. Se injerta entonces un órgano vivo a un ser que electroencefálicamente ya ha muerto irreversiblemente". Lo ético está, pues, completamente a salvo. Además, el diagnóstico de muerte real lo efectúa un equipo con absoluta responsabilidad e independientemente del equipo que trasplanta.

Asimismo se expusieron dudas que plantea la identidad del trasplantado, sobre todo en su esfera síquica, por el impacto de llevar en sí un resto vital de otro ser, lo cual requerirá en lo futuro una importante acción sicoterápica.

El rechazo

Fue analizado también el llamado fenómeno de rechazo, el cual está presente constantemente de modo tan incisivo que durante el período posoperatorio deberán usarse las medicinas inmunosupresoras y los corticoides.

El pronóstico, según se dijo, varía con el remanente de condiciones existentes en el enfermo receptor, y el grado de salud y condiciones de compatibilidad sanguínea del donante previos a su muerte, señalándose que el Dr. Barnard conceptúa como un éxito la sobrevida por más de un año del cincuenta por ciento de los operados.

Para finalizar el debate, del que participaron también los doctores Francisco Aguilar y Mariano Tissembaum, fueron expuestas opiniones sobre el tema de la inmortalidad humana que pudiera vincularse a trasplantes y reposiciones reiteradas, concluyéndose en que el cerebro sería insustituible por la rapidez de su deterioro y por las conexiones nerviosas que hacen a la conciencia.

Dos listas irán a la elección de vocal de las A. Cooperadoras

Anoche se cerró el período de inscripción de candidatos para la elección de vocal del Consejo General de Educación en representación de los cooperadores escolares.

Según las disposiciones de la ley 4877, se elegirán un vocal titular y uno suplente por un período de tres años. Podrán intervenir en la elección las asociaciones cooperadoras de las escuelas primarias reconocidas oficialmente hasta sesenta días del acto eleccionario, que se llevará a cabo el 23 de marzo próximo de acuerdo con las normas que establece el decreto No. 04937, con las modificaciones del decreto número 04638/64.

Al cierre de la inscripción se habían presentado dos listas de candidatos.

La Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del Departamento La Capital presentó como candidato titular a vocal al señor José Manuel Agustín Escudero y como suplente al señor José Manuel Benvenutti.

Por su parte la Federación de Cooperadoras Escolares del Departamento Rosario inscribió a los señores Luis [illegible] y Dante Culzoni, como candidatos a vocal titular y suplente, respectivamente.

Desde hace diez años las federaciones de La Capital y Rosario concurrían con lista común a la elección de representante de las cooperadoras en el Consejo General de Educación. Pero la entidad rosarina decidió en esta oportunidad concurrir con candidatos propios, y esta decisión fue comunicada por nota a la federación local, que fue recibida el mismo día en que se realizaba la asamblea para elegir el titular, para que completara Rosario la lista con un suplente, de acuerdo con el convenio en vigor, que de esta manera no funcionará por la actitud de último momento de la federación del sur.

Período de tachas

Mañana vencerá el período de tachas fijado por la Junta Central de Elecciones para la elección de vocal del magisterio. El de las cooperadoras vencerá el martes próximo.

Los servicios del Correo durante el próximo martes

El próximo martes de carnaval, el Correo atenderá los servicios como lo hace los domingos, pero de 8 a 14, aceptándose expresos y telegramas únicamente. Se venderán también timbres postales.

El lunes, en cambio, se observará el ordenamiento que rige para los sábados. Cartas certificadas podrán despacharse hasta las 14; los expresos hasta las 22 y telegramas en horario corrido hasta las 24.

Dos funcionarios escolares asumieron esta mañana cargos

Poco después de las 10, en la sala de sesiones del Consejo General de Educación asumieron sus cargos los nuevos funcionarios escolares designados recientemente como inspector general de escuelas y subinspector general respectivamente. En tales funciones se desempeñarán los Sres. Amilcar Zapata Soñez, director de la Escuela Normal de Reconquista, como inspector general, y Ricardo Giorgetti Paganini, como subinspector general.

El acto fue presidido por el ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello, asistiendo el presidente del Consejo General de Educación, Sr. Virgilio Cordero; el titular del Consejo de Educación del Chaco, profesor César Fernando Díaz; el director general del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica, doctor César Espona; directores generales, inspectores seccionales, docentes y público.

La ceremonia se inició con la lectura del decreto de designación de ambos funcionarios; luego el Sr. Cordero dio posesión de los cargos y habló para referirse a la acción a desarrollar por el organismo.

El discurso

En su alocución, el señor Cordero manifestó entre otros conceptos que el inspector es un "maestro de prestigio y un conductor, que enseña porque ha hecho; sabe y estudia más, es el que impulsa y estimula al que prevee con acierto, el más equilibrado y sensato; el funcionario respetado y esperado, que tiene soluciones y más para darlas. Crea las posibilidades para que cada uno las encuentre y ejecute, es el maestro justo y probo, el organizador y el que controla, fiscaliza y mide objetivos exhaustivamente".

Recalcó que el Consejo "pretende hoy que sus agentes técnicos, los inspectores, continúen y superen —actualizándola— la empresa que alguna vez fue decisiva para el destino de la educación primaria y a la cual caracterizó la capacidad y audacia de sus dirigentes".

Al término de sus palabras y para agradecer los conceptos vertidos habló brevemente el Sr. Zapata Soñez y después hizo lo propio el Sr. Paganini.

Ofrece becas para universitarios el gobierno de Italia

El viceconsulado de Italia con asiento en esta ciudad ha informado que el gobierno de Italia ofrece becas de estudios para universitarios de origen itálico o argentino, exclusivamente. Se ha fijado una partida de 90.000 liras mensuales y 8 meses de estadía y traslado gratis.

Los interesados pueden recabar mayores informes en el viceconsulado, calle Crespo 2856, de 9 a 12 todos los días hábiles.

LOS PRIMEROS LIBROS

Por José Carmelo Busaniche

El examen de la documentación que se ha conservado en los archivos locales, nos ha permitido establecer cuáles fueron los primeros libros y lectores que hubo en Santa Fe, o mejor, cuáles son aquellos de los que han quedado rastros, ya que ha de haber habido, por supuesto, otros libros y lectores, de los que no han quedado noticias en los viejos papeles.

El primer libro lo tuvo Hernando de Osuna, uno de los jóvenes criollos que acompañaron a Garay en la fundación de la ciudad; en el inventario de cuyos bienes, levantado el 28 de julio de 1612, pocos días después de su muerte, un ítem consigna: "un libro pequeño de la vida de San Juan Bautista, viejo".

Ha de agradar, a quienes gustan buscar el oculto simbolismo que tienen los hechos y las cosas, que sea este libro el primero, y que fuera, por lo tanto, San Juan Bautista, el mismo que anunciara la venida de Cristo a la tierra, quien avisara a los vecinos de Santa Fe, el advenimiento a su ciudad del mundo maravilloso de los libros.

Nacido en Asunción, Hernando de Osuna era hijo de Rodrigo de Osuna, natural de Bejel, que vino a América con la expedición de Cabeza de Vaca. En la nueva ciudad llegó a ejercer cargos en el Cabildo y fue designado en 1598 tesorero de la Real Hacienda. Tuvo tierras para estancia en la otra banda del Paraná y es, precisamente, en un juicio que siguiera el hijo con motivo de ellas, que se encuentra el documento que permite asignarle el rango de primer lector.

En el suelo entrerriano, el arroyo Osuna perpetúa su nombre, en lo que tuvo más suerte que su cuñado Juan de Espinosa, a quien su acaudalado yerno Feliciano Rodríguez, le sopló involuntariamente el nombre del arroyo que cruzaba sus campos, que ha pasado a la posteridad con el de arroyo Feliciano, suplantando al de arroyo Espinosa que tuvo primero.

Treinta años después, aparece otro lector en Santa Fe la Vieja: el portugués Luis Montero, que en algunos documentos lleva el nombre de Montero de Espinosa, vinculado a la leyenda española que cuenta la desventura de Garci Fernández, el conde de las manos blancas, que poseía unas manos tan hermosas que debía cubrírselas con lúas, porque al verlas, todas las mujeres enamorábanse de él, (menos la suya, que se le fue con otro).

En 1649, al morir en su estancia del Salado, dejó tres libros: "dos libros pequeños, viejos: el uno se intitula "Instrucción de Confesores", y el otro "Torneo", y "un libro usado pero sano, titulado "Ludovico Blosio".

Pienso —sin que nada me autorice a ello— que el libro de Blosio, el célebre teólogo belga, quizás fuera la edición de sus obras, salida en 1614 de las prensas de Juan de la Cuesta y de la que existe un ejemplar en la biblioteca del Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe, cuyas páginas no pueden volverse sin emoción al pensar que puede estar compuesto por los mismos tipos y por las mismas manos que, nueve años antes, en 1605, armaron en esa imprenta la primera edición de Don Quijote.

Uno de esos libros quedó en poder de la familia porque José Montero, uno de los hijos, pidió en su testamento que se reclamase del capitán Diego Resquín, dueño de una estancia contigua a la suya, el libro "Torneo" que le prestó, libro heredado de su padre y que el vecino se había abstenido de devolver cumpliendo la malhadada costumbre de los favorecidos con los préstamos de libros.

Destaquemos en Santa Fe la Vieja, entre otros, dos lectores: uno, el presbítero Pedro Rodríguez de Cabrera, que tenía —además de los devocionarios y libros religiosos de costumbre— un librito de versos, del que era autor Francisco López de Zárate, "el caballero de la rosa"; y el otro, el presbítero Manuel Hurtado de Mendoza, que pidió a sus albaceas que devolvieran la "Suma", de Villalobos, que estaba entre sus libros, a la biblioteca del colegio de la Compañía de Jesús a la que pertenecía; actitud que contrasta con la del capitán Resquín y que los jesuitas se habrán encargado de divulgar, tratando de encontrar imitadores.

HOY SE CLAUSURARON EN LA PROVINCIA LOS CURSOS DE ACTUALIZACION DOCENTE DE 1968

Nota gráfica obtenida esta mañana en la escuela "Mariano Moreno", en oportunidad de realizarse una mesa redonda, con asistencia de autoridades del Ministerio de Educación.

En la fecha se clausuraron los cursos de actualización docente correspondientes al año en curso, en toda la provincia. En nuestra ciudad tuvo lugar, con tal motivo, una mesa redonda en el salón de actos de la Escuela Provincial No. 6 "Mariano Moreno", presidida por el director del evento, señor Hugo Monti, a la que asistieron el presidente del Consejo General de Educación, Sr. Virgilio Cordero, en representación del ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello; el presidente del Consejo General de Educación de la provincia del Chaco, Prof. César Fernando Díaz; el inspector general de Escuelas Primarias, Prof. Zapata Soñez; subinspector general, Sr. Ricardo Paganini los inspectores seccionales, Valentina Accastello, Sol Acuña de Alonso, Gladys Senn de Celio, César Enria, Edison Krusse, Angel Vegini y Antonia Mai[illegible].

Temas considerados

Cabe señalar en lo concerniente al desarrollo del curso, que se trataron temas generales y particulares de cada materia: acerca de la dinámica del mismo, tópicos sobre manejo de la clase por el profesor, participación o actuación de los alumnos en las mismas y distribución de actividades varias.

A nivel de conocimientos y a nivel de logros en la conducta, fueron otros de los temas que abordaron con la participación de los inspectores seccionales, directores, alumnos, entre ellos maestros profesores y delegados de los de escuelas de la zona rural.

EDUCATIVAS

ESCUELA "JUAN MANTOVANI"

En la Escuela Provincial de Artes Visuales "Juan Mantovani", a partir del 1o. de marzo se podrá inscribir para cursar diversos estudios. Los mismos son los siguientes: :

Curso de Capacitación en Artes Visuales, de 4 años de duración; Magisterio de Artes Visuales (plan nuevo) de tres años de duración; Profesorado de Artes Visuales (2 años) para los egresados del plan anterior.

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA "N. AVELLANEDA"

Desde el 1º de marzo próximo y hasta el 6 inclusive, quedará abierta la inscripción del segundo al sexto año, diurno, en el horario de 8 a 12 y de segundo a séptimo año nocturno, en el horario de 19 a 22.45, en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Nicolás Avellaneda".

Para el curso complementario técnico y complementario humanístico, la inscripción comenzará el mismo día y en el horario nocturno.

Una vacante

Asimismo, se informa a los alumnos del último año de la especialidad eléctrica, que en la firma Lito Gonella de Esperanza hay una vacante para mantenimiento de fábrica. Para más datos, se puede concurrir a la secretaría del establecimiento o bien a las oficinas de la empresa.

ESCUELA DE DISEÑO Y ARTES VISUALES "MANUEL BELGRANO"

En este instituto municipal, a partir del cuatro del mes próximo se procederá a la inscripción de alumnos en los cursos de dibujo, pintura, grabado, modelado y diseño de muebles, objetos y gráficos". Las solicitudes se recibirán en el horario de 8 a 12, en San Martín 2030 primer piso (altos del Teatro Municipal). Los aspirantes a ingreso deberán presentar certificado o libreta de sexto grado de la escuela primaria. En cuanto a los alumnos que adeuden materias, deberán inscribirse para rendir antes del 14 de marzo.

Por su parte, los profesores que aspiren a efectuar reemplazos o a cubrir interinatos, deberán presentar sus antecedentes en el período comprendido entre el 4 y el 14 de marzo.

ESC. EDUCACION TECNICA "ESTEBAN ECHEVERRIA"

Curso. — En la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 5 "Esteban Echeverría" se encuentra abierta la inscripción para el nuevo curso práctico de cocina y repostería. Su dictado dará comienzo el 11 de marzo próximo en el horario de 15 a 17.

ESCUELA PARA MUJERES Nº 64

Inscripción. — Se encuentra abierta la inscripción a primer año en la Escuela Técnico Profesional para Mujeres Nº 64 "Dr Mariano Quiroga", con local en Aristóbulo del Valle 6193, en las especialidades de bordado a máquina, corte y confección, manualidades, arte culinario lencería y bordado a mano.

Es requisito haber aprobado el sexto grado, como así poseer certificado buco dental buena salud y vacuna antivariólica. Se atiende de 9 a 12 y de 15.30 a 19.30, todos los días hábiles.

MUNICIPALES

Adhirió al movimiento "Santa Fe para Santa Fe" la Municipalidad

Por decreto, la Municipalidad de Santa Fe adhirió al movimiento de opinión denominado "Santa Fe para Santa Fe". Dicha resolución tuvo origen en una nota que la Sociedad de Industriales Gráficos y Afines de Santa Fe hiciera llegar a las autoridades comunales, en la que comunica la iniciación del citado movimiento, que propende a la formación de una conciencia localista en la población de la ciudad, referente a inversiones y compras de bienes que hacen a su bienestar y a la atención de sus necesidades.

En los considerandos de la medida se expresa que la Municipalidad no puede permanecer al margen de movimientos de opinión que, como el citado, son expresiones de la ciudad dirigidas en beneficio de la misma, pues —se señala— "sin dejar de reconocer la necesidad de no cerrar posibilidades a la industria y comercio no locales, se entiende también que con un sano concepto localista debe promoverse la ciudad que es Santa Fe industrial y comercial, y si es posible proyectarla hacia afuera de sus ámbitos, incrementando sus fuentes de trabajo, punto básico de partida para el bienestar de todo conglomerado ciudadano". Se manifiesta seguidamente "el eco que ha tenido dicho movimiento en la prensa oral y escrita de la ciudad, que editorialmente han puntualizado la necesidad de brindarle el máximo apoyo en razón de los fines perseguidos".

Solicitud cursada al gobierno provincial

Por ordenanza No. 5757 la Municipalidad dispuso solicitar al gobierno de la provincia sea dictada la ley respectiva declarando de utilidad pública y sujeta a expropiación la cava existente entre el barrio La Unión y Villa del Parque (ex El Triángulo), de una superficie de 22 mil 168 metros cuadrados, con destino al trazado de un tramo de la avenida Blas Parera.

En la solicitud se menciona que "la ubicación y dimensiones de la referida cava obstaculiza el único acceso al barrio Villa del Parque e impide su integración con el de La Unión". Agrégase que se encuentra la misma en una zona que está afectada al trazado de un tramo de la avenida Blas Parera y que de contarse con dichos terrenos, de valor comparativamente bajo y con posibilidades de procederse a su relleno, permitirá el saneamiento de una zona populosa, netamente urbana y cercana a la zona céntrica de la ciudad.

Policía Municipal

La Dirección de Policía Municipal ha reiterado nuevamente a los conductores de vehículos que transitan con permisos de libre tránsito por la ciudad, que los mismos tienen un tiempo de validez y el objeto de su extensión es a los efectos de permitir al propietario completar la documentación pertinente para el patentamiento definitivo. Se advierte que legalmente, sólo pueden circular con dichos permisos, los que han sido extendidos por comunas o municipios que correspondan al domicilio del propietario o bien al asiento de sus negocios. Sólo en tales circunstancias se permitirá el libre paso de las unidades con permisos no vencidos y en caso contrario, se procederá a aplicar las sanciones correspondientes.

Con referencia a la tarea de patentamiento, hace saber la Policía Municipal que hasta la fecha han sido despachadas por correo las boletas para el año 1968, de las siguientes características: Automóviles: LAA al 9999; LAC del 2501 al 4140. Pick ups LAB del 5000 al 6467. Jeeps y rurales: LAC al 1483. Omnibus: LAB del 8000 al 8500. Motos: LAA al 8499.

Han habilitado un mapa explicativo en el Banco Provincial

Ha quedado habilitado en el Banco Provincial, casa Santa Fe, un mapa de esta provincia, con la ubicación de todas las sucursales, agencias y oficinas con que cuentan ambas jurisdicciones de la casa local y Rosario.

La ubicación de ese mapa en el hall central de la institución tiene como objeto que el público concurrente al Banco pueda apreciar el desarrollo económico y social que viene impulsando la entidad en todo el territorio de la provincia.

Estos paneles indican los objetivos del Banco, por lo que se invita al público a observarlos.

Sobre la asistencia dental obligatoria trató una audición

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, continuando con el ciclo de audiciones radiales por LT 9 difundió en la víspera el tema "Cumplimiento de la ley [illegible]" destacándose la importancia que tiene su aplicación. La ley establece la obligatoriedad de la asistencia dental de los niños en edad escolar.

Se indicó que para llevar un control del estado dentario de los escolares, éstos deberán presentar en el momento de su inscripción un certificado bucodental que podrá ser expedido por odontólogos inscriptos en el colegio profesional respectivo. Los certificados podrán ser solicitados en los servicios oficiales o consultorios particulares. Estos últimos deberán ajustarse a las exigencias establecidas por los organismos gremiales de carácter oficial. En la audición se destacó que si bien es cierto que el certificado era requerido en los establecimientos de enseñanza desde la promulgación de la ley 6280 adquiere proyecciones de obligatoriedad y facilita el control a la vez que promueve el cumplimiento estricto ya que la ley responsabiliza a los padres y tutores. Finalmente se informó sobre los datos estadísticos en especial para los últimos 4 años.